

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES EN
INNOVACIONES DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS
DISCIPLINAS PSICOLOGÍA Y DESARROLLO PERSONAL Y
SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PLAN COMÚN DE LA
EDUCACIÓN MEDIA**

Módulo

4

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD



Guía del docente

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

**Curso de Actualización de Docentes en Innovaciones Didácticas
para la Enseñanza de la Psicología y Desarrollo Personal y Social
en Educación Media**

MÓDULO IV

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

**Ministerio de Educación y Ciencias
REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

Queda hecho el depósito que establece la Ley 1328/98.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. 2017

**Curso de Actualización de Docentes en Innovaciones Didácticas para la Enseñanza
de Psicología y Desarrollo Personal y Social en Educación Media.**

Universidad San Ignacio de Loyola.

Primera impresión, 2017. Asunción - Paraguay

Impreso por M.T.A. & CIA

FICHA DE AUTORIDADES

Presidente de la República
Horacio Manuel Cartes Jara

Ministro de Educación y Ciencias
Raúl Aguilera Méndez

Viceministra de Educación Básica |
María del Carmen Giménez Sivulec

Viceministro de Educación Superior
Nicolás Zárate

Viceministro de Culto
Herminio Lobos

Directora General de Educación Media
Zully Greco

Directora General de Curriculum, Evaluación y Orientación
Digna Concepción Gauto de Irala

FICHA TÉCNICA

REVISIÓN DE CONTENIDO

Dirección de Gestión Pedagógica y Planificación

Angela Samudio

Zully Llano

Nilsa Palacios

Gloria Martínez

Dionicio Alcaraz

Juan Rivas

Helmut Bergenthal

Revisión, Coordinación de Edición, y Producción Gráfica
Unidad de Gestión de Proyectos

Helmut Bergenthal

Verónica Ramírez

Dirección, Coordinación de Edición y Producción Gráfica

Dirección de Comunicación Institucional

Nicolás Caporaso

Andrés Deggeller

**Ficha Técnica
Equipo Elaborador**

Ramiro Salas Bravo
Rector USIL Perú

Yan Speranza
Rector USIL Paraguay

Carlos Villa Solis
Gerente de Postgrado

Wilfredo Valdivia Galván
Director Ejecutivo Paraguay

Victoria Jiménez Chumacero
Directora de Proyectos Educativos Postgrado- USIL Perú.

Contenidos

Dalila Morales Gil

Asesoría Pedagógica

Sofía Gamarra Mendoza

Diseño y Diagramación

Fernando Varas Arone

Corrección de Estilo

Hernán Flores Valdivieso

1era. Edición Setiembre 2017

Contenido

FICHA DE AUTORIDADES.....	4
FICHA TÉCNICA	5
EQUIPO ELABORADOR	5
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIA EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD	10
TALLER N° 1 Marco Legal y Normativo a Nivel Internacional y Nacional	13
Marco Normativo Internacional y Nacional de la Educación Integral de la Sexualidad ..	14
¿Por qué la Educación Integral de la Sexualidad es un Derecho?	16
Normatividad que sustenta los derechos sexuales y derechos reproductivos	18
Derechos Sexuales y Reproductivos	19
Actividad Colaborativa N°1	20
Actividad Online N° 1	21
Evaluación del Taller N° 1	22
TALLER N° 2 ¿Qué es la sexualidad? y ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?.....	23
¿Qué entendemos por Sexualidad?.....	24
¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?	25
La Educación Integral de la Sexualidad ¿Por qué implementarla?.....	26
Actividad Colaborativa N° 2	28
Evaluación del Taller N° 2.....	29
TALLER N° 3 Los principios y enfoques de la Educación Integral de la Sexualidad	30
Dimensiones de la Sexualidad	31
Enfoques de la Educación Integral de la Sexualidad	32
Evaluación del capítulo I	35
CAPÍTULO II: CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD	36
TALLER N° 4 Sexualidad como integralidad	39
Lectura: Sexualidad como integralidad.....	41
Mitos de la sexualidad	42
Actividad Colaborativa N° 4	45
Actividades Online N° 2.....	46
Evaluación del Taller N° 4.....	47
TALLER N° 5 Sexualidad en la adolescencia.....	48

Lectura: Sexualidad en la adolescencia	50
El Enamoramiento	51
Trabajo Colaborativo N° 5.....	53
Evaluación del Taller N° 5.....	54
TALLER N° 6 Sexualidad y estilos de vida saludable	55
Completemos el siguiente cuadro escribiendo una relación de hábitos o actividades que consideremos saludables.....	55
Analizamos y organizamos la información	56
Promoción y Desarrollo de Estilos de Vida Saludable	57
Actividad colaborativa N° 6.....	60
Evaluación del Taller N° 6.....	61
CAPÍTULO III: ABORDAJE DE TEMAS EMERGENTES EN LA FORMACIÓN DE LA SEXUALIDAD	
ADOLESCENTE	63
TALLER N° 7 Aclarando conceptos claves de la Educación Sexual, despejando mitos y creencias.....	65
Conceptos claves de Sexualidad.....	66
Mitos y Creencias.....	68
Trabajando estos temas con los adolescentes.....	71
Actividad Colaborativa N° 7	72
Actividades Online N° 3.....	73
Evaluación del Taller N° 7.....	74
TALLER N° 8 Identificando Situaciones que Vulneran el Derecho a la Integridad Personal.....	75
Factores de riesgo y Factores protectores.....	76
Actividad Colaborativa N° 8	81
Actividades Online N° 4.....	86
Evaluación del Taller N° 8.....	87
Evaluación del capítulo III	88
BIBLIOGRAFIA.....	89

Introducción

La educación que reciben las y los estudiantes en el sistema educativo, debe contribuir a su formación integral, la misma incluye los aspectos: físico, psicológico, social, emocional, intelectual, ético, moral y sexual, y para lo cual se requiere de acciones de orientación, acompañamiento y guía de parte del personal docente, así como de un entorno escolar promotor del desarrollo saludable.

Por esta razón, se ha elaborado este módulo de Educación Integral de la Sexualidad para brindar conocimientos de calidad científica, ética y con equidad, que contribuya a la formación personal y social de maestros y sus estudiantes, tanto mujeres como hombres, sin exclusiones de ningún tipo, favoreciendo la transmisión de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que hagan posible su desarrollo integral.

Este módulo está dividido en tres capítulos; en el capítulo I: **Marco referencial en educación integral de la sexualidad**, encontraremos la normatividad internacional y nacional que sustenta la necesidad de trabajar la educación integral de la sexualidad, observaremos los conceptos, enfoques y dimensiones de la sexualidad.

Por otro lado, en el capítulo II: **Construcción de la Sexualidad**, podremos encontrar todo aquello que esté relacionado con los mitos de la sexualidad en la adolescencia; mientras que en el capítulo III: **Abordaje de temas emergentes en la formación de la sexualidad adolescente**, conceptos claves, mitos y creencias relacionadas con el género y la violencia, identificaremos situaciones que vulneran el derecho a la integridad personal, paternidad y maternidad en la adolescencia.

La puesta en práctica de los contenidos de este módulo, en las instituciones educativas del país, deben garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad, incluyendo entre los resultados esperados, el desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás. Esto implica que el personal docente desarrolle acciones pedagógicas pertinentes para promover el autoconocimiento, la autoestima, el respeto mutuo, la autonomía y la toma de decisiones en la formación integral de sus estudiantes.

¿Cómo utilizaremos el presente módulo?

Estimado docente de Ciencias

Para abordar este módulo iniciaremos de manera secuencial desde el taller 1 al taller 8, cada taller tiene el siguiente orden:

TALLER N°.....

DIÁLOGOS DESDE LA PRÁCTICA DOCENTE. Se muestra una situación o casuística con imágenes, tiene por finalidad recoger información desde su práctica docente en la enseñanza de las ciencias por medio de preguntas y tendrá espacios para responder.

REFLEXIÓN TEÓRICA. Inicia con preguntas cuyas respuestas están en los textos de las lecturas tiene lecturas seleccionadas con fundamentos, la lectura es actividad personal donde se le invita a aplicar estrategias de comprensión lectora como el parafraseo, subrayado entre otras.

Si desea **ampliar más información** habrá un ICONO que le orientará en cada actividad como sigue:



Donde encontrará links de lecturas o de E- Books que le ayudarán a **profundizar concepciones del tema abordado.**



ACTIVIDAD COLABORATIVA: Con actividades propuestas para aplicar lo leído o ejecutar utilizando la información previamente seleccionada en los textos, y elaboran un producto.



EVALUACIÓN DEL TALLER: Se presenta una rúbrica de evaluación de los desempeños logrados de las capacidades planificadas con las actividades propuestas, por cada taller se sugiere revisar para así tener claro qué comunicar en su producto.



ACTIVIDAD ON LINE: Con 04 actividades virtuales, para desarrollar descargando recursos e-books, videos, simuladores etc., al finalizar enviar la tarea.

EVALUACIÓN POR CADA CAPÍTULO: Con preguntas de lo aprendido en cada taller.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIA EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Contenidos

Taller 1: Marco Legal y Normativo a nivel Internacional y Nacional

Taller 2: La Sexualidad y la Educación Integral de la Sexualidad

Taller 3: Principios y Enfoques de la Educación Integral de la Sexualidad.

Descripción

En este capítulo: **Marco referencial** en **Educación Integral** de la Sexualidad encontraremos el marco normativo nacional e internacional que sustenta el trabajo que se realiza desde el sector Educación y Cultura, identificaremos los conceptos, principios y enfoques de la Educación Integral de la Sexualidad así como su proceso de desarrollo en el ser humano, de manera especial en el adolescente paraguayo.

Competencias a Desarrollar en el Docente

COMPETENCIA 1	Planifica, orienta y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje, innovadores e inclusivos con miras al logro de aprendizajes duraderos y de calidad.
COMPETENCIA 2	Diseña, implementa y evalúa proyectos pedagógicos en espacio educativos que promuevan procesos de desarrollo humano y transformaciones sociales
COMPETENCIA 3	Participa de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria poniendo de manifiesto relaciones interpersonales armónicas y duraderas.
COMPETENCIA 4	Aplica, en el abordaje de los procesos de enseñanza-aprendizaje, estrategias metodológicas y de evaluación adecuadas, a fin de potenciar los aprendizajes de los estudiantes.
COMPETENCIA 5	Manifiesta competencia en el uso de las TIC para el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras que posibiliten la mejora y la optimización de los resultados de aprendizaje.

Productos

- **Actividad 1:** Identificar los derechos vulnerados y plantear acciones desde la escuela para prevenirlas.
- **Actividad 2:** Identifica las capacidades del currículo relacionadas con la educación Integral de la sexualidad así como reconoce las dimensiones de la sexualidad estableciendo una prioridad para la formación de los estudiantes.
- **Actividad 3:** Identificar el concepto de sexualidad y plasmarlo en afiches creativos y socializarlo a través de la técnica del museo.

TALLER N° 1

Marco Legal y Normativo a Nivel Internacional y Nacional

Reflexión desde la práctica docente

Observemos la relación que encontramos líneas abajo y empareja los derechos sexuales y reproductivos con los conceptos o situaciones relacionados a estos derechos, según lo consideres.

Derechos Sexuales y Reproductivos

1. *A la Libertad sexual*
2. *A la Equidad Sexual*
3. *A la información adecuada y oportuna*
4. *Al Placer Sexual*
5. *A la Privacidad Sexual*
6. *A decidir el número e intervalo de los hijos*

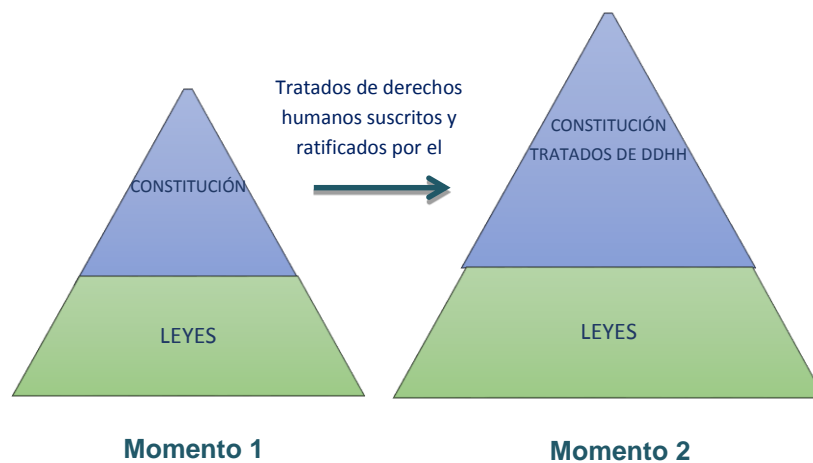
Conceptos o situaciones

1. Es la expresión de la sexualidad de la forma como lo desees, como te haga sentir mejor, sin que nadie se aproveche, o trate de explotarte o abusar de ti.
2. Se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, orientación sexual e identidad de género.
3. Eliana tiene 17 años y ha decidido iniciar su vida sexual, sin embargo no sabe dónde acudir para que le digan cómo debe protegerse.
4. Gerardo quiere tener relaciones con una compañera con la que está saliendo, y se lo va a proponer, para ello ha ido a comprar preservativos a la farmacia.
5. El derecho de ser respetado/a a permanecer en la abstinencia y llegar virgen al matrimonio, costumbre, que muchas familias mantienen todavía como principio moral y religioso.
6. Juan y María se acaban de casar y a pesar de que la familia de María quiere que ya sea mamá, ellos han decidido esperar 2 años, y solo piensan tener 2 hijos.

Reflexión teórica

Marco Normativo Internacional y Nacional de la Educación Integral de la Sexualidad

El Estado paraguayo está obligado por el derecho internacional de los derechos humanos, como se sabe, el Estado paraguayo ha asumido un conjunto de obligaciones con sus ciudadanos y ciudadanas que son correlativas a los derechos reconocidos en el derecho internacional de los derechos humanos, la Constitución y las leyes nacionales.



Es así que **la legislación internacional y la nacional no operan como campos separados**. Cuando el Estado paraguayo suscribe y ratifica un tratado de derechos humanos, éste se integra al ordenamiento jurídico interno con rango constitucional, de manera tal que los derechos reconocidos y sus contenidos se amplían y adquieren un nuevo significado a la luz de estos acuerdos así como de la interpretación que de ellos han efectuado los órganos internacionales creados para tal fin.

Obligaciones que asume el Estado paraguayo en virtud de los tratados de derechos humanos que ha suscrito y ratificado

Las obligaciones de los Estados para garantizar los derechos humanos han sido clasificadas en tres grandes áreas¹:

¹ Ver: Oficina del Alto Comisionado de los Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2006, p. 2; así como Yamin, Alicia Ely, *Aprendiendo a Bailar*, Escuela de Salud Pública de Harvard y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Lima, 2007, p. 14.

- La **obligación de respetar**, significa que nadie puede vulnerar los derechos reconocidos, es decir que no se puede interferir con el disfrute de los mismos.
- La **obligación de proteger**, en virtud de la cual el Estado se obliga a adoptar medidas para garantizar que terceras partes no interfieran con el disfrute de los derechos, significa que los derechos humanos se deben resguardar de interferencias por parte de otros.
- La **obligación de cumplir o de hacer efectivos los derechos humanos**, que implica el deber estatal de tomar medidas legales, políticas, programáticas, administrativas y presupuestales para realizar los derechos en cuestión, es decir medidas progresivas que hagan posible el disfrute efectivo de los derechos humanos.

Cuando el Estado paraguayo suscribe y ratifica un tratado de derechos humanos, éste se integra al ordenamiento jurídico interno con **RANGO CONSTITUCIONAL**

Los comités monitores del cumplimiento de los tratados del sistema de las Naciones Unidas han expresado en numerosas oportunidades **que la garantía y realización de todos los derechos humanos imponen a los Estados Partes estos tres tipos o niveles de obligaciones.**²

Características principales de los derechos humanos

Los **derechos humanos son garantías universales que colocan en el centro de su atención la dignidad humana**, de forma tal que la persona es un fin en sí mismo y no puede convertirse, bajo ningún supuesto, en un medio para los fines del Estado ni para los fines de otras personas o grupos. A su vez, se otorga especial relevancia a la garantía de las condiciones para que cada persona pueda elegir y desarrollar de manera libre y autónoma su proyecto de vida.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, realizada en Viena en junio de 1993, reconoce y afirma en su Declaración y Plan de Acción que:

“Todos los derechos humanos tienen su origen en la dignidad y el valor de la persona humana, y que ésta es el sujeto central de los derechos humanos y las

² Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Observación General N° 13 “El derecho a la educación”; Observación General N° 14 “El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud”; Observación General N° 15 “El derecho al agua”; y, Observación General N° 16 “La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales”, entre otras.

libertades fundamentales, por lo que debe ser el principal beneficiario de esos derechos y libertades y debe participar activamente en su realización (...)”.

El principio de **indivisibilidad** reconoce que ningún derecho humano es inferior a otro, vale decir que no existe ningún rango ni jerarquía entre ellos. El principio de **interdependencia** alude a la dificultad, y en muchos casos a la imposibilidad, de hacer efectivo cualquiera de los derechos humanos de manera aislada³, de tal forma que en la gran mayoría de los casos el avance en la realización de un derecho abre un conjunto de posibilidades para el ejercicio de los demás, y, en sentido inverso, la privación o limitación de un derecho puede afectar de modo negativo la realización de los otros. No es posible concebir, por ejemplo, que las personas puedan ejercer cabalmente sus derechos a la libertad de elección o a la salud sin que haya hecho efectivo su derecho a la educación.

¿Por qué la Educación Integral de la Sexualidad es un Derecho?

Toda persona tiene derecho a una educación integral de la sexualidad con calidad científica, ética y con equidad. El acceso a la información veraz y oportuna sobre temas de sexualidad es un derecho de todas las personas, que les permite desarrollarse plenamente. Asimismo, las personas se empoderan de sus derechos a través de su práctica ciudadana y de la educación.

Según investigaciones llevadas a cabo en distintos países del mundo, las y los adolescentes que participan en programas de educación sexual retrasan el inicio sexual y están más protegidos frente a la probabilidad del embarazo en la adolescencia, situaciones de abuso sexual, así como del riesgo de adquirir una ITS, que incluye el VIH. En ese sentido podemos señalar que dichos programas tienen un impacto positivo sobre los factores que determinan comportamientos de riesgo en el ejercicio de la sexualidad.

Los derechos humanos son universales porque abarcan a todas las personas desde su nacimiento y son interdependientes e indivisibles porque se viven y actúan de modo conjunto e integral

La educación integral de la sexualidad forma parte de los derechos humanos

Es precisamente en virtud de los principios de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos que la comunidad internacional ha producido, a lo largo de los últimos 20 años, un cuerpo argumental basado en las **numerosas evidencias que dan cuenta de los efectos nocivos que produce en las personas la ausencia de información y de formación adecuadas sobre la sexualidad**, que

³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *ob. cit.*, p. 2.

se traducen en la limitación o en la vulneración de otros derechos como la vida, la integridad física y psíquica, la salud, el libre desarrollo de la personalidad y la no discriminación, entre otros.

Por esta razón, la comunidad internacional, considerando que en virtud de los tratados de derechos humanos los gobiernos están obligados a respetar, proteger y cumplir los derechos reconocidos, concluye que éstos no pueden ser asegurados si al mismo tiempo no se garantiza a las personas **el derecho a acceder a una educación integral de la en sexualidad**.

El derecho a la educación integral de la sexualidad forma parte del contenido esencial del derecho a la educación, como contenido esencial del derecho a la educación, el derecho a la educación sexual integral encuentra sus principales fundamentos en las disposiciones internacionales y nacionales que desarrollan los fines y propósitos de la educación.

En el plano internacional, los fines y objetivos de la educación son definidos en los términos siguientes: **la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y a fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales**, así como a capacitar a todas las personas para participar efectivamente y de manera responsable en una sociedad libre, democrática y pluralista y a favorecer la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre las naciones y entre los grupos raciales, étnicos o religiosos⁴.

El Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ha precisado que **toda enseñanza**, sea pública o privada, escolar o extraescolar, **debe orientarse hacia los propósitos y objetivos de la educación y que el requisito de aceptabilidad del derecho a recibir educación**, que comprende tanto la forma como el fondo de la educación, **ha de aplicarse de manera que satisfaga plenamente estos fines y objetivos, teniendo en cuenta ante todo los superiores intereses de los/as estudiantes**⁵.

Debe entenderse que para asegurar la plena efectividad de estos derechos, **el Estado no solo se obliga a eliminar las barreras que impidan o limiten el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la educación integral de la sexualidad, sino también a adoptar las medidas legislativas, administrativas y financieras necesarias para que ésta sea efectivamente proporcionada dentro y fuera de las escuelas**.

⁴ Ver: la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 26, numeral 2), el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13, numeral 1), la Convención de los Derechos del Niño (artículo 29), Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 46) y el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13, numeral 2).

⁵ Párrafos 4, 6 y 7 de la Observación General 13 "El derecho a la educación", E/C.12/1999/10.

Normatividad que sustenta los derechos sexuales y derechos reproductivos

Compromisos internacionales asumidos por el Estado:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), ratificado en 1978.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra de la mujer (CEDAW), 1979.
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará, 1994).
- Plan de acción de la conferencia internacional sobre población y desarrollo, El Cairo, 1994.
- IV Conferencia Mundial sobre Mujeres, Beijing, 1995.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Acuerdo de ministros de salud y educación: “Prevenir con educación”, 2008.
- Resolución REMSAA XXVIII/437 del Ministros de Salud, en la que se reconoce al embarazo no planificado en adolescentes como un problema de salud pública dentro de la subregión y declara prioritarios los planes para su prevención y atención integral.
- Nueva Constitución Nacional de Paraguay, consagra los derechos a la salud, a la igualdad y a la no discriminación como base para el disfrute de los derechos humanos y reconoció la plena igualdad entre hombres y mujeres. A los fines de este Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad.

Derechos Sexuales y Reproductivos

Los derechos sexuales y derechos reproductivos son derechos humanos que garantizan la libertad de las personas a decidir sobre su propio cuerpo en el campo sexual y en el campo reproductivo, sin coerción, discriminación o violencia. Estos derechos están asociados a otros, como el derecho a la vida, a la salud, a la libertad, a la dignidad, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia, y constituyen elementos básicos para el desarrollo humano. Diversos acuerdos internacionales sientan bases para reconocerlos y garantizarlos, así por ejemplo, el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo reconoce explícitamente los derechos reproductivos y reconoce el derecho de las y los adolescentes a la salud sexual y reproductiva.

Tanto en la legislación internacional como en la de Paraguay, los derechos sexuales y reproductivos son reconocidos, los cuales son:

1. Derecho a una sexualidad saludable y placentera, a tomar decisiones responsables sobre el ejercicio de la sexualidad y sobre nuestro cuerpo.
2. Derecho a información clara, transparente y veraz sobre sexualidad, de acuerdo a la necesidades de cada hombre y mujer en los diferentes momentos de su vida.
3. Derecho a la información sobre planificación familiar y acceder a métodos seguros.
4. Derechos a la procreación en condiciones de libertad y sin riesgo para la salud.
5. Derecho a servicios de salud de calidad.
6. Derecho a condiciones de vida digna, saludables y que potencien el desarrollo individual y colectivo.

De manera específica, en la Constitución de la República del Paraguay, es su artículo 61° referencia a la planificación familiar y de la salud materno infantil.



- *Aprendiendo a Bailar*, Escuela de Salud Pública de Harvard y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Lima, 2007.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Nueva Constitución Nacional de Paraguay



Actividad Colaborativa N°1

- Conformamos 4 grupos y a cada uno se le asignará un caso, deberán identificar qué derecho se está vulnerando, por qué y qué acción podrían hacer desde la escuela para prevenir, que en un futuro se repita esta situación.

Caso 1:

El profesor está desarrollando el tema de identidad sexual en la adolescencia... se producen murmullos en los grupos de estudiantes y de pronto uno de ellos... le dice al profesor: **“profe... tengo un amigo maricón... ¿Cómo lo ayudo?” (en tono sarcástico).**

Caso 2:

Salvador y Rosa son dos adolescentes que llevan saliendo hace varios meses y ambos han decidido iniciarse sexualmente, sin embargo no saben adónde acudir para que los orienten de cómo cuidarse, ya que no quieren tener un hijo.

Caso 3:

La Profesora está desarrollando la sesión explicando las responsabilidades que implica quedar embarazada y que no es solo es la mujer la responsable, sino también el hombre. Un estudiante hace el comentario: **“Profesora pero por qué nosotros tenemos la culpa, total ella dijo SI y no se cuidó”.**

Grupo 4:

El profesor está desarrollando una sesión sobre los derechos y una alumna le dice....**Pero profe en mi barrio todos somos unidos, no peleamos, pero les tenemos bronca a las “pituquitas” del otro barrio, porque se alucinan lo máximo ¿Estamos haciendo algo malo?**



Actividad Online N° 1

VISUALIZAMOS EL VIDEO Y RESPONDEMOS

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=7Uu2O1Z1T-0>

1. ¿Por qué es importante hablar de sexualidad con las y los estudiantes?
2. ¿Cuáles son los principales problemas que tenemos para hablar sobre sexualidad?
3. ¿Es posible hablar de sexualidad en las escuelas?



Evaluación del Taller N° 1

RÚBRICA		
PRODUCTO 1	Los docentes identifican la Educación integral de la sexualidad como un derecho humano y plantea acciones para prevenir situaciones que los vulneren.	
COMPETENCIA 1	Diseña, implementa y evalúa proyectos pedagógicos en espacios educativos que promuevan procesos de desarrollo humano y transformaciones sociales.	
Capacidades	Indicadores	
	En Proceso	Logrado
Conoce las normativas legales y del MEC vigentes sobre los derechos sexuales y reproductivos	Conoce la implicancia de la sexualidad como enfoque integrador de la persona, como derecho humano plantea acciones de prevención sin tomar en cuenta la normativa vigente	Conoce la implicancia de la sexualidad como enfoque integrador de la persona, como derecho humano y plantea acciones de prevención desde la escuela teniendo en cuenta las normativa internacional y nacional vigente

TALLER N° 2

¿Qué es la sexualidad? y ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?

Reflexión desde la práctica docente

“Vivenciando nuestra sexualidad”

Recordemos todas aquellas vivencias, experiencias, conductas que a lo largo de nuestra vida han ido definiendo la forma como expresamos nuestra sexualidad, y luego las escribimos.

Si desean, compartimos lo escrito con el grupo.

La forma como hemos vivenciado nuestra sexualidad tiene relación de los mensajes, mandatos y formas como nuestro entorno ha ido marcando a lo largo de nuestra vida y que la escuela ha cumplido un rol importante en esta forma como en la actualidad vivenciamos nuestra sexualidad.

Reflexión teórica

¿Qué entendemos por Sexualidad?

A lo largo de la vida, la sexualidad se estructura y desarrolla en nuestra cotidianidad, tanto en el espacio privado como en el público. Está asociada al cuerpo, al deseo, al erotismo, al placer. También lo está al desarrollo de la afectividad, de la identidad personal y de la autoestima.

Por lo tanto, hablar de la sexualidad significa hablar de nuestra identidad, de lo que somos, como mujeres o como hombres. Es hablar de nuestros deseos, de los placeres y también de los sufrimientos. Está presente en las ideas, juicios y prejuicios sobre el mundo y sus realidades simples o complejas. La sexualidad es nuestra vida.

La sexualidad se entiende actualmente como...

Una dimensión constitutiva del ser humano, con implicancias biológicas, psicológicas, culturales, históricas y éticas que comprometen sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física (MINEDU 2006: 11).

Cada sociedad y cultura genera sus propias prácticas, juicios, valores y representaciones con respecto a la sexualidad, por lo que es diversa y sus características responden a cada época de la historia de una comunidad.

En ese sentido, la sexualidad ha sido objeto de un conjunto de dispositivos culturales, morales, religiosos y legales que han establecido cómo “debe ser” el comportamiento apropiado para varones y mujeres. La sexualidad ha sido moldeada y normada en función a determinados intereses de clase, de género, de raza y de edad, entre otros, que organizaron a partir de las diferencias sexuales jerarquías y desigualdades como formas de control no solamente social sino también político y económico, que han perjudicado de modo visible y

desproporcionado, por ejemplo, a las mujeres, los niños y las niñas. (Unesco, MINEDU, 2013).

Algunas personas creen erróneamente que la sexualidad se reduce a genitalidad. Por ello es necesario entender que la genitalidad hace referencia a los aspectos corporales de la sexualidad y se centra en los órganos genitales o reproductivos. Por su parte, la sexualidad es un concepto amplio que integra las dimensiones biológico-reproductiva, socio-afectiva y ética-moral; todas ellas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante el ciclo vital de las personas. A continuación te presentamos la definición de las dimensiones de la sexualidad:

La sexualidad supone un proceso continuo, y no lineal, de aprendizaje y de reflexión por medio del cual, entre otras cosas, elaboramos la percepción de quiénes somos. Este es un proceso que se desarrolla en medio de condiciones históricas, sociales y culturales específicas. Nacemos dotados y dotadas de determinadas capacidades biológicas. Todo el resto es construido y se va formando a lo largo de la vida. Por eso, las expresiones de la sexualidad humana son tan diversas. (Centro Latino-Americano en Sexualidad e Derechos Humanos, Ministerio de Educación y otros citados en UNESCO y DITOE, 2012)

¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad?

La Educación Integral de la Sexualidad, es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás.” (MINEDU, UNFPA, 2008, p. 23)

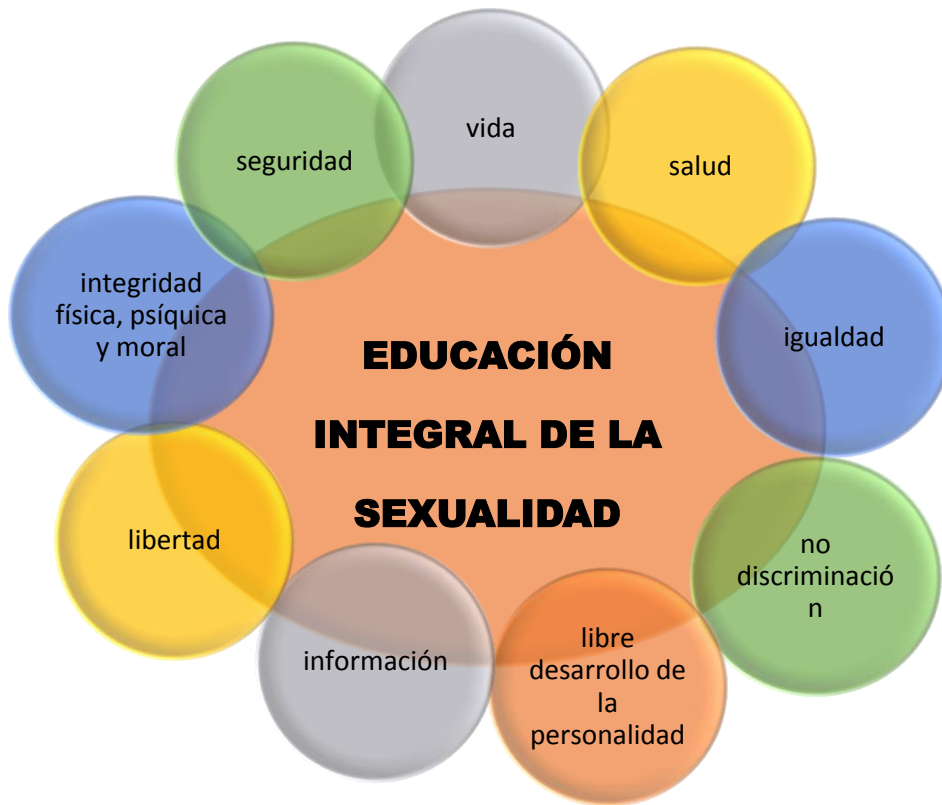


Imagen: (MINEDU, UNESCO, 2013, p.9)

La educación integral de la sexualidad debe ser parte de todo sistema educativo que quiere asumir una visión afirmativa de la sexualidad en su expresión a través de la identidad, el amor, la reproducción, el bienestar, los afectos, las relaciones humanas, entre otros.

La Educación Integral de la Sexualidad ¿Por qué implementarla?

Tal vez esta pregunta te la hagan las familias, tus estudiantes, otros colegas, o quizás tú mismo. Pues existen muchas razones para implementar educación integral de la sexualidad en las escuelas. A continuación destacamos algunas de esas razones.

La educación integral de la sexualidad es importante ya que se convierte en una herramienta de protección para las y los estudiantes, a través de aprendizajes y competencias desde el enfoque de género, que les permite tomar decisiones autónomas, cuidar de su salud y contribuir a la sociedad.

Un estudio realizado por la UNESCO (2010, p.8) señala varias características de la educación integral de la sexualidad en las que podemos encontrar algunas respuestas al por qué desarrollarla:

- Ofrece información adecuada y pertinente desde el punto de vista cultural y científico sobre la sexualidad.
- Constituye una estrategia indispensable para evitar los embarazos en la adolescencia.
- Brinda oportunidades de explorar actitudes, valores y estrategias necesarias para tomar decisiones informadas sobre su vida sexual.
- Constituye la fundamental estrategia para la prevención de adquirir el virus del VIH y para lograr las metas relativas al acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo.
- No existen programas capaces de eliminar los riesgos de infección por el VIH y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS), de embarazos no deseados. Tan solo una adecuada y oportuna información es capaz de ayudar a tomar las mejores decisiones para evitar los riesgos.

La Educación Integral de la Sexualidad se propone:

1. Que las y los estudiantes incorporen saberes que les permitan el ejercicio placentero y saludable de su sexualidad.
2. Que logren integrar estrategias de prevención tanto de los embarazos en la adolescencia, como de las infecciones de transmisión sexual.
3. Que facilite la construcción de vínculos afectivos sólidos sostenidos en el respeto a los deseos y la libertad del otro.



- Educación Sexual Integral. Derecho Humano y Contribución a la Formación Integral. (2013), UNESCO – MINEDU.
- Estudio UNESCO 2010



Actividad Colaborativa N° 2

- Luego de la lectura acerca del tema en estudio, conforma grupos y respondemos a las siguientes preguntas:

1. ¿A qué capacidades del currículo responde la formación en Educación Integral de la Sexualidad?

2. De acuerdo a lo leído, a qué aspectos de la sexualidad (dimensiones) le daría prioridad para la formación de las y los estudiantes de su institución educativa? Fundamenta su respuesta al planteamiento.



Evaluación del Taller N° 2

RÚBRICA		
PRODUCTO 2	Identifica las capacidades del currículum relacionadas con la educación Integral de la sexualidad así como reconoce las dimensiones de la sexualidad estableciendo una prioridad para la formación de los estudiantes.	
COMPETENCIA 1	Participa de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria poniendo de manifiesto relaciones interpersonales armónicas y duraderas.	
Capacidades o Criterios	DESCRIPTORES (Desempeños)	
	En Proceso	Logrado
Identifica la relación entre los componentes del Currículo Nacional de Ciencias Sociales – específicamente del curso de Psicología	Organiza información sin tomar en cuenta el contexto, las necesidades e interés, ni el mensaje.	Organiza información de forma razonable, creativa que promueve la reflexión y el consenso.
	Adopta una postura positiva pero no plantea situaciones que generen una polémica crítico reflexiva.	Adopta una postura positiva y plantea situaciones de alto contenido crítico reflexivo.

TALLER N° 3

Los principios y enfoques de la Educación Integral de la Sexualidad

Reflexión desde la práctica docente



Desarrollaremos el siguiente ejercicio. “acaba de llegar un **Extraterrestre** al salón de clases, y al vernos, no sabe quién es varón y quien es mujer, por lo tanto, debemos darles características del ser humano para que pueda reconocer las diferencias existentes entre el varón y la mujer”

CARACTERISTICAS	VARON	MUJER
FÍSICAS		
EXPRESIÓN DE EMOCIONES/ SENTIMIENTOS		
EXPRESIÓN DE CONDUCTAS		
EN EL ENTORNO SOCIAL		

¿En qué medida las características mencionadas generan brechas entre ambos géneros?

Reflexión teórica

Dimensiones de la Sexualidad

➤ **Dimensión biológica-reproductiva**

Comprende los aspectos relacionados con la anatomía y la fisiología, que permiten la expresión de la sexualidad, incluye el conocimiento del funcionamiento de los órganos del cuerpo que intervienen en la respuesta sexual humana. Se integran en esta dimensión las cuestiones relacionadas con el desarrollo sexual en las diferentes etapas del ciclo vital. El conocimiento de esta dimensión de la sexualidad por parte de los estudiantes, hombres y mujeres, es fundamental para que comprendan el funcionamiento de su cuerpo, sepan cómo cuidarlo y valorarlo para mantenerlo saludable, así como para prevenir el embarazo en la adolescencia y la adquisición de infecciones de transmisión sexual, que puedan impedir el desarrollo de una vida plena. (MINEDU, 2008: 22-23)

➤ **Dimensión socio-afectiva**

Implica los vínculos afectivos y emocionales que se establecen en el proceso de interacción con otras personas y que caracterizan la expresión de la sexualidad humana. Así, pues, la dimensión socio-afectiva de la sexualidad integra factores psicológicos (emociones, sentimientos, actitudes personales) como factores socio-culturales (características del entorno social y cultural). El conocimiento de esta dimensión de la sexualidad por las y los estudiantes es fundamental para comprender la diversidad de expresiones de la vida afectiva y emocional de una sexualidad saludable y plena, así como la importancia de construir espacios familiares de convivencia democrática que favorezcan el ejercicio de los derechos. (MINEDU, 2008: 25).

➤ **Dimensión ética y moral**

Comprende la reflexión sobre los valores y las normas que dan sentido a la relación que él o la estudiante establece con las otras personas. Esto implica el reconocimiento, aceptación y valoración del otro. Implica también el desarrollo del juicio crítico, a fin de poder orientar el comportamiento en una dirección beneficiosa para sí mismo y para los demás. El conocimiento por el o la estudiante de esta dimensión de la sexualidad, es fundamental para que comprenda la importancia de asumir la responsabilidad de las decisiones que tome sobre el ejercicio de su sexualidad. Asimismo, esta dimensión alude al respeto por la diversidad de creencias, como también por el ejercicio de una libertad de conciencia acorde con los derechos humanos. (MINEDU, 2008, p: 25).

Enfoques de la Educación Integral de la Sexualidad

Un enfoque orienta una práctica, define uno o varios propósitos, determina una direccionalidad. En ese sentido, los enfoques que podemos definir para la Educación Integral de la Sexualidad son los siguientes:

1. Desarrollo humano como campo de integración entre lo individual y social

Los ejercicios de la sexualidad se hallan íntimamente ligados a las normas y costumbres sociales. La libertad de un sujeto se halla limitada por la libertad del otro. Es decir, tu libertad llega hasta donde comienza la libertad de los otros. Tu derecho se halla, pues, limitado por el derecho del otro.

2. Los derechos humanos constituyen el marco de la ética y de los valores de la sexualidad

La ética se refiere al bien-hacer, al bien-pensar, al bien-desear. No existe ningún acto que pueda ser calificado de bueno si atenta en contra de los derechos de los otros. A esto se refiere el principio de 'tus derechos son inalienables'. Por lo mismo, todo acto realizado bajo presión, del orden que fuese, es ilegítimo e inmoral.

3. Educación en la ética y la libertad

Todo proceso educativo, para ser válido, debe realizarse en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos, limitaciones y requerimientos de los otros. El léxico educativo deberá adecuarse a las condiciones de vida de los educandos.

4. Interculturalidad, diversidad y encuentro

La Educación Sexual se sostiene en el reconocimiento y respeto de las diferencias sociales y culturales.

5. La equidad de género, igualdad desde la diversidad

La Educación en sexualidad contribuye a que mujeres y varones vivan su cotidianidad en libertad, autonomía y respetando las diferencias. Pese a los importantes cambios que se han realizado en las relaciones entre hombres y mujeres, ellas siguen sometidas al poder social y económico de los hombres.



- Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, enfoques y competencias (UNESCO 2014)
- Lineamientos Educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral (2008) MINEDU – PERÚ.



Actividad Colaborativa N° 3

- Formamos cuatro grupos, utilizando recortes de revista, periódicos, plumones y colores elaboramos un afiche en el cual se evidencie lo que entendemos por **SEXUALIDAD**, de una forma creativa y que cualquier persona que vea el afiche tenga una idea clara de lo que es la sexualidad.



Evaluación del Taller N° 3

RÚBRICA		
PRODUCTO 3	Los docentes organizan la información sobre sexualidad a través del uso de afiches	
COMPETENCIA 1	Participa de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria poniendo de manifiesto relaciones interpersonales armónicas y duraderas.	
Capacidades	Indicador	
	En Proceso	Logrado
Reconoce conceptos claves como sexualidad	Organiza información sin tomar en cuenta el contexto, las necesidades e interés, ni el mensaje.	Organiza información de forma razonable, creativa que promueve la reflexión y el consenso.



Evaluación del capítulo I

ESCALA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
EXCELENTE (Destacado)	<ul style="list-style-type: none"> Nivel excepcional de desempeño por su creatividad Demuestra total comprensión de los temas. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta/producto.
BUENO (Satisfactorio)	<ul style="list-style-type: none"> Responde a lo esperado. Mínimo nivel de error Demuestra considerable comprensión del tema. Casi todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta/producto.
REGULAR (Poco satisfactorio)	<ul style="list-style-type: none"> Los errores no constituyen una amenaza Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea están comprendidas en la respuesta/producto.

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué normativa encontramos que sustente los derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Por qué la Educación Integral de la Sexualidad es un derecho?
- ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Qué entendemos por sexualidad?
- ¿Cuáles son sus dimensiones de la sexualidad?

CAPÍTULO II

CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD

Contenidos:

Taller 4: Sexualidad como integralidad.

Taller 5: Sexualidad en la adolescencia.

Taller 6: Sexualidad y vida de estilo saludable.

Descripción

En el presente capítulo **Construcción de la Sexualidad:** podrán conocer, comprender y analizar los componentes que intervienen en la construcción de la sexualidad humana y de manera especial en la etapa de la adolescencia, lo que facilitará el trato adecuado con respuestas coherentes ante las demandas del adolescente estudiante.

Reconoceremos que la sexualidad está rodeada de falsas verdades o mitos que en la adolescencia son más difíciles de explicar. Por lo mismo el tener presente las dimensiones de la sexualidad como una integralidad, ayudará a los adolescentes a vivir su sexualidad de manera responsable, tomando decisiones coherentes según su edad.

Además, muchas veces las y los estudiantes no están habituados a hablar públicamente sobre temas de sexualidad, mucho menos hallándose presente una persona adulta como es el docente. Por tanto, se debe esperar el tiempo necesario para que puedan abrirse y compartir sus vivencias e inquietudes en temas de sexualidad; observando con cuidado y respeto los aspectos sensibles, o que atañen a la intimidad de los adolescentes.

En ese sentido los docentes deben asumir una postura serena, objetiva frente a opiniones diversas de las y los adolescentes en temas de sexualidad. Recuerde que no se trata de imponerlas ideas por la fuerza a ellas y ellos, y que la modelación de actitudes y el cambio de comportamientos no ocurre de un día para otro.

Competencias a Desarrollar en el Docente

COMPETENCIA 1	Planifica, orienta y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje, innovadores e inclusivos con miras al logro de aprendizajes duraderos y de calidad.
COMPETENCIA 2	Diseña, implementa y evalúa proyectos pedagógicos en espacio educativos que promuevan procesos de desarrollo humano y transformaciones sociales
COMPETENCIA 3	Participa de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria poniendo de manifiesto relaciones interpersonales armónicas y duraderas.

COMPETENCIA 4	Aplica en el abordaje de los procesos de enseñanza aprendizaje, estrategias metodológicas y de evaluación adecuadas, a fin de potenciar los aprendizajes de los estudiantes.
COMPETENCIA 5	Manifiesta competencia en el uso de las TIC para el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras que posibiliten la mejora y la optimización de los resultados de aprendizaje.

Productos

- **Actividad 4:** Elaboración de un mapa mental.
- **Actividad 5:** Cuadro de respuestas sobre las características de la sexualidad en la adolescencia.
- **Actividad 6:** Elaboración de un afiche.

TALLER N° 4

Sexualidad como integralidad

Reflexión desde la práctica docente

- Leemos y reflexionamos sobre el contenido de la siguiente frase escrita en la tarjeta.

Me encuentro con mi sexualidad

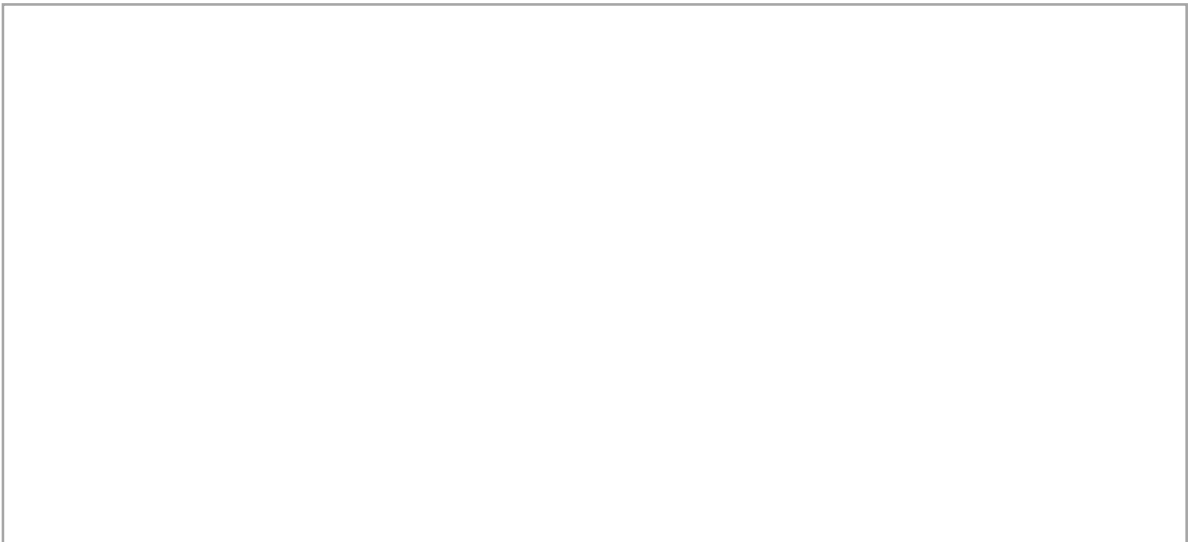
- Debemos tomarnos unos minutos, para pensar acerca de las manifestaciones o expresiones de nuestra sexualidad que se han presentado a lo largo de la vida en nuestra comunidad o localidad, y elaboramos un listado de ellas.

- Luego de realizado el listado, escribimos en los siguientes recuadros las respuestas a las siguientes preguntas.
- ¿Cómo vivimos nuestra sexualidad en la adolescencia?

- ¿Cómo vivimos nuestra sexualidad ahora?



- ¿Cuál es el cambio o los cambios más notorios?



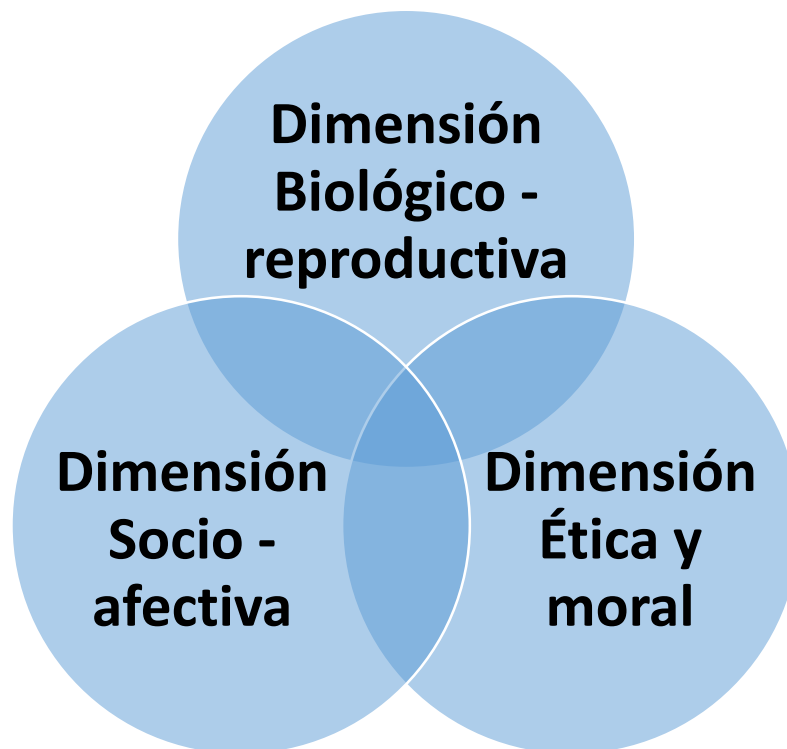
Estas respuestas nos ayudarán a comprender con mayor facilidad, las actividades a seguir desarrollando en el taller.

Reflexión teórica

Lectura: Sexualidad como integralidad

La sexualidad es propia del ser humano, generadora de relaciones sociales y vínculos afectivos entre las personas, desde el nacimiento hasta la muerte, en un marco de intimidad, derechos, bienestar, goce y placer. Cada sociedad y cultura genera sus propias prácticas, juicios, valores y representaciones con respecto a la sexualidad, por lo que esta es diversa y sus características responden a cada época de la historia de una comunidad.

La sexualidad integra las dimensiones biológica-reproductiva, socio-afectiva, ética y moral; todas ellas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante el ciclo vital de las personas (DITOE, 2008a). Estas se pueden describir, como ya hemos visto en el capítulo anterior, de la siguiente manera:



En Paraguay, el Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad (2010) define la sexualidad como “el conjunto de características biológicas (corporalidad), psicológicas – pensar, sentir, actuar- y sociales. En otras palabras, la sexualidad es la manera de pensar, de sentir y de actuar de hombres y mujeres en una sociedad y grupo determinado. Por tanto la sexualidad se relaciona con nuestras ideas, palabras, deseos, fantasías, emociones, valores y comportamientos, es decir con todo nuestro ser, con nuestra humanidad”.

Mitos de la sexualidad

El Diccionario de Sexología del Dr. Flores Colombino define un mito sexual como un relato fabuloso con apariencia de realidad que contiene información sexual equivocada o carente de valor científico, aunque sea de gran predicamento popular. Por generaciones existen estas falsas verdades. Los mitos dificultan la enseñanza de la sexualidad y multiplican la ignorancia. Veamos algunos de ellos.

-La educación sexual consiste en brindar información sobre anatomía y fisiología sexual. Esto no es totalmente cierto. La educación sexual no se limita exclusivamente a impartir información sobre aspectos anatómicos o fisiológicos de la reproducción. Este solo es una parte de la educación sexual. El aspecto formativo que se transmite a través de las actitudes de los padres comienza mucho antes que el niño formule sus interrogantes y tienen un importante papel en su formación. La información puede omitirse en el proceso educativo, pero las actitudes de los padres se transmiten siempre y dejan huellas sobre el menor.

-La sexualidad tiene que ver solo con el coito. Es un error reducir la sexualidad a lo estrictamente genital. No podemos confinarla exclusivamente a la procreación así como tampoco a su función erótica. La sexualidad es una dimensión más amplia que incluye todo nuestro ser siendo resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Nuestra sexualidad se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

-En la actualidad los niños y los adolescentes están informados sobre sexo. No siempre es así. El sensacionalismo sexual que presentan los medios de comunicación vende la idea que todos conocen el tema. Lo cierto es que muchos carecen de información que provea elementos para tener una conducta sexual apropiada. La desinformación es más pronunciada cuando los padres evitan hablar sobre el tema. El menor buscará saciar su curiosidad en fuentes no fieles. Posiblemente de sus amistades, de revistas pornográficas y en los ejemplos que observe de la TV o del ambiente que lo rodea. En esta situación el menor tiene mayor riesgo de cometer errores que podrán marcar su futuro.

- Estimular a un adolescente para acelerar experiencias sexuales contribuye a su madurez sexual. Es un error apurar a los hijos para que asuman roles y conductas sexuales activas en una edad en la que no están preparados. Aun si el menor tiene las condiciones biológicas para ejercer su genitalidad, esto no significa que tenga la madurez suficiente para hacerlo. Se debe prestar especial cuidado de las primeras relaciones sexuales, muchas de las cuales crean frustración e inseguridad y no se realizan en las mejores condiciones.

- Los encuentros sexuales constituyen siempre una experiencia gratificante.

La idea que muchos individuos tienen, particularmente los adolescentes, es que las relaciones sexuales constituyen siempre una experiencia emocional sumamente gratificante. En realidad, así tendría que ser, pero la experiencia demuestra que esto no siempre ocurre. En ocasiones el encuentro sexual está envuelto de una serie de circunstancias que se acompañan de frustraciones, temores, miedos, dolor, amargura, resentimientos, etc. Debemos tener en cuenta estos sentimientos y conocer aquellas conductas que pueden desembocar en consecuencias negativas. Lo que las telenovelas y otros medios nos venden, que la sexualidad es solo amor, romance, fascinación y placer es también un mito que debemos desterrar. Una relación sexual satisfactoria requiere un buen preludeo, inicio y desarrollo satisfactorio, un final también gratificante, seguido de la satisfacción que produce el recuerdo. No siempre todas estas etapas se cumplen y cuando esto ocurre, el encuentro sexual no ha sido realmente una experiencia gratificante.

La sexualidad es solo tema para adultos. A partir de los aportes del psicoanálisis se sostiene que la sexualidad humana existe mucho antes de la maduración y la aparición de los caracteres sexuales secundarios. La influencia de los padres sobre la sexualidad de los hijos comienza desde el momento que se acepta el embarazo y el nuevo ser y la aceptación sea cual sea su sexo. Luego del nacimiento el aprendizaje es continuo y permanente y se funda mucho antes de comenzar la edad adulta.

- La curiosidad es morbosa. Esto también es un falso concepto. El interés que un niño tiene sobre asuntos sexuales forma parte de la curiosidad normal y de su crecimiento. Esto no representa ningún signo de anormalidad. Lo que no es aconsejable para el niño es dejarle dudas o no responder sus interrogantes. Por este motivo uno de los objetivos de la educación es satisfacer su normal curiosidad.

-Hablar de sexo con los menores estimula la actividad sexual y aumenta la promiscuidad. En realidad, es lo contrario. Está demostrado que la falta de una educación adecuada es una de las causas por las que muchos tienen un mal manejo de su sexualidad, lo que frecuentemente se traduce por disfunciones sexuales, embarazos precoces, abortos, enfermedades de transmisión sexual, etc. El desconocimiento sobre sexualidad y reproducción, sumado a conceptos populares falsos, estimulados por los medios masivos y agravados por modelos negativos, traen como consecuencia que las primeras exploraciones sexuales sean inesperadas, irresponsables y negativas. Diversos estudios han demostrado que los adolescentes bien informados tienen mayor habilidad de postergar las actividades sexuales y comportarse con mayor responsabilidad. Cuanta más información maneje un niño y adolescente sobre temas sexuales proveniente de su hogar, menos la buscará en otras fuentes, y probablemente el inicio de su vida sexual se postergue para ser realizado en condiciones más seguras y responsables.

-Se debe aprender de la experiencia. La experiencia no siempre es el mejor camino para aprender sobre sexo. Por el contrario, una experiencia negativa que ocurre inesperada y precozmente suele falsear el conocimiento y dar una idea equivocada sobre lo que es la sexualidad dejando huellas que marcarán su conducta futura.



✚ Lineamientos Educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral (2008) MINEDU – PERÚ.



Actividad Colaborativa N° 4

- Después de leer formamos grupos y realizamos las siguientes tareas:
 1. Respondemos a las siguientes preguntas :
 - ¿Por qué decimos que nuestra sexualidad nos acompaña siempre?
 - ¿Qué aspectos de las relaciones humanas son clave para definir la sexualidad?
 - ¿Cuáles son las dimensiones de la sexualidad?
 - ¿La sexualidad incluye al sexo o el sexo a la sexualidad?
 - ¿La sexualidad termina cuando finaliza la capacidad reproductiva?
 - ¿Existe alguna relación entre la sexualidad y la cultura?
 - ¿Las expresiones de la sexualidad son las mismas durante cada etapa del ciclo vital y en todas las épocas?
 - ¿A qué se refiere la dimensión ética y moral de la sexualidad?
 2. Elaboramos un mapa mental sobre los mitos de la sexualidad.



Actividades Online N° 2

VISUALIZAMOS EL VIDEO Y RESPONDEMOS.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=D2hCcJIOwPI>

Revisando tus respuestas de reflexión desde la práctica:

¿Qué coincidencias encontramos entre las respuestas de las expresiones de nuestra sexualidad, con los ejemplos mostrados en el video?

¿Cuáles fueron nuestras coincidencias con la descripción de nuestra sexualidad en la adolescencia y en nuestra etapa de vida actual?

¿Cuáles son las principales características de la sexualidad que se deben tener presente?

¿Este video, puede ser de utilidad pedagógica con sus estudiantes? ¿Por qué?



Evaluación del Taller N° 4

RÚBRICA		
PRODUCTO 4	Los docentes elaboran un mapa mental sobre los mitos de la sexualidad.	
COMPETENCIA 1	Aplica, en el abordaje de los procesos de enseñanza aprendizaje, estrategias metodológicas y de evaluación adecuadas, a fin de potenciar los aprendizajes de los estudiantes.	
Capacidades	Indicador	
	En Proceso	Logrado
Organiza y representa adecuadamente la información sobre los mitos de la sexualidad en un mapa mental.	No inicia desde el centro de la hoja, coloca la idea central hacia fuera, pero no de manera irradiante. irradiante	Se inicia desde el centro de la hoja colocando la idea central que está desarrollada hacia fuera de manera irradiante
	Temas y subtemas están articulados y jerarquizados, sin seguir el sentido de las manecillas del reloj.	Temas y subtemas están articulados y jerarquizados según el sentido de las manecillas del reloj.
	Subraya algunas palabras clave para reforzar la estructura del Mapa.	Subraya las palabras clave o encerrándolas en un círculo colorido para reforzar la estructura del Mapa.
	La información del texto no está presentada adecuadamente.	Representa adecuadamente la información del texto.

TALLER N° 5

Sexualidad en la adolescencia

Diálogo desde la práctica docente

Buscamos un lugar que nos provoque un estado de tranquilidad y empezamos a recordar los primeros años de nuestra adolescencia, nuestro primer beso, nuestro primer enamorado o enamorada, nuestras primeras fiestas sin la presencia de nuestros padres, nuestros cambios del cuerpo, los conflictos con nuestros padres en cuanto a nuestra forma de pensar.

Ahora completamos las ideas de la siguiente ficha.

RECORDANDO NUESTRA ADOLESCENCIA

1. ¿Cómo me veían los demás y cómo me sentía al inicio de mi adolescencia?

2. Considero que mi carácter era:

3. Lo que más me alegraba y motivaba era:

4. Recuerdo que una vez me sentí triste porque:

5. ¿Qué esperaban de mí, mis padres y otras personas importantes en mi vida?

6. ¿Qué nos gustaba hacer con mis amigas y amigos en nuestro tiempo libre?

7. ¿Qué significó para mí, enamorarme por primera vez?

8. Yo soñaba con ser:

Reflexión teórica

Lectura: Sexualidad en la adolescencia

La adolescencia es una nueva etapa de expansión de posibilidades de desarrollo, búsqueda efectiva de participación social, valoración ética y estética, sueños, actitudes solidarias, creatividad, alegría, vitalidad, afectividad, placer y aporte significativo al grupo social al que se pertenece.



Desde el punto de vista descriptivo, se reconocen tres momentos de la adolescencia y sus tiempos aproximados de ocurrencia: preadolescencia o pubertad (hasta los 13 años), adolescencia media o adolescencia propiamente dicha (hasta los 15 años), y postadolescencia, cuyo término progresivo se considera entre los 17 y 19 años.

Entre las personas adultas subsiste la tendencia a considerar los cambios externos, por ejemplo, los que ocurren en el cuerpo, o las modificaciones en la conducta como los rasgos principales que definen la adolescencia. Sin embargo, en cada etapa de la adolescencia los cambios son internos y externos, e incluyen las tres dimensiones de la sexualidad en interacción.

Los cambios físicos en conjunto inciden en la manera como las y los adolescentes perciben, representan y valoran su propio cuerpo.

En ese sentido, la palabra “pubertad” hace referencia a los cambios físicos localizados en la zona de pubis, que incluyen el tamaño del pene y escroto, y el volumen de la vulva, así como la pilosidad y pigmentación de la piel en estas zonas, en ambos sexos.

La menarquia en las preadolescentes ocurre alrededor de los 11 años, y la primera eyaculación en los varones –mayormente nocturna y en sueños– alrededor de los 12 años.

Como ya es sabido, las y los preadolescentes suelen masturbarse. Aunque esta actividad no es exclusiva de esta etapa de la vida, ocurre con mayor frecuencia en este período, con la particularidad de tratarse de un acto intencional de búsqueda de placer.

De igual forma, durante la adolescencia se desarrolla el pensamiento abstracto, favoreciendo la conciencia reflexiva y el juicio crítico. Estas facultades permiten tomar decisiones en forma autónoma. Al respecto, es necesario señalar que la

autonomía no es un aspecto del desarrollo que aparece recién en la adolescencia, sino que se construye desde el nacimiento, en estrecha relación con los progresos a nivel social, cognitivo y moral.

Otro tema característico de la adolescencia es el enamoramiento y el deseo sexual.

A veces vemos el enamoramiento circunscrito a las experiencias que se tienen en la mediana adolescencia o post adolescencia. Sin embargo, algunas y algunos preadolescentes también se enamoran.

No se debe perder de vista que lo más frecuente en algunos de los primeros encuentros afectivos entre adolescentes es la sobrevaloración del otro. No obstante, conforme los cambios en el pensamiento, la autonomía y la identidad propia ganan terreno, se instala la objetividad también en el enamoramiento entre las y los adolescentes, pudiendo ellas y ellos reconocer que en su relación, si bien debe haber un espacio para la idealización mutua y el soñar conjuntamente, es necesario el compromiso, el diálogo, la escucha, la capacidad de cambio, el respeto mutuo, la aceptación del otro, la perspectiva de futuro, tanto individual como en pareja, entre otros aspectos.

El deseo sexual en la adolescencia conduce a examinar las relaciones de pareja; ellas involucran fantasías, sueños, imágenes y sensaciones placenteras proporcionadas por las caricias y besos. Sin embargo, es necesario recalcar que el deseo sexual se enmarca en el concepto más amplio de sexualidad humana, que compromete todas sus dimensiones.

Asimismo, las y los adolescentes desarrollan el sentido de pertenencia a grupos. Esta capacidad se va gestando desde el grupo de pares de la niñez y desde las relaciones de amistades íntimas de la preadolescencia. En la mediana adolescencia se forman grupos significativos de amigas y amigos, con cierta organización interna y algunos liderazgos.

Las y los adolescentes hacen planes para el futuro, eligiendo una carrera profesional u otra actividad económica o productiva que van a desempeñar. Este logro es posibilitado por los cambios en el pensamiento y por el manejo del tiempo, que les permite tener visión de futuro y trazar un proyecto de vida.

El Enamoramiento

Como ya conocemos, en la adolescencia se producen una serie de cambios tanto biológicos, como psicológicos, cognitivos y sociales; lo que genera en los adolescentes una serie de conductas que les permite ir conociéndose tanto de manera individual como de manera grupal, es en este proceso que el establecimiento de relaciones románticas son importantes en la socialización, la formación de la intimidad y la identidad.

Según Papalia, Wendoks y Duskin (2009) al principio las relaciones románticas son cortas, ya que los adolescentes suelen verlas como un factor de “status”; sin embargo van comprendiendo que éstas satisfacen necesidades emocionales, y no tanto sexuales, entonces las relaciones se prolongan.

Para Rojas (2010) el enamoramiento es un “estado emocional surcado por la alegría y la satisfacción de encontrar a otra persona que es capaz de comprender y compartir tantas cosas como trae consigo la vida”

Los adolescentes suelen buscar la compañía, el aprecio y la aceptación y en esta búsqueda puede ocurrir el apego y comienzan a tener fantasías, mismas que pueden producir en ellos periodos o lapsos de depresión y enojo que frustran la confianza del adolescentes y hacen que éste se aisle.

El establecimiento de estas relaciones románticas, tienden a elevar la autoestima; sin embargo cuando el adolescente no se siente maduro suele pensar que la relación se vuelve aburrida; esta inmadurez emocional llevará entonces al adolescente a tener enamoramientos intensos pero cortos o a enamorarse de personas mayores que él o ella.

En ocasiones puede darse también una dependencia emocional (May, 2000) es una vinculación insana basada en el dolor, la rabia y el miedo, en una ambiente abusivo, posesivo i inaccesible; la cual se basa en el desequilibrio y en la desigualdad, ya que una persona es sometida por otra y esto se debe a que su compañía se vuelve más importante que el sentir amor. De acuerdo con Renata Franco y Sánchez Aragón (2005) la dependencia produce daños físicos y emocionales, ya que estas persona creen que amar es poseer o darlo todo, justificando así las conductas de la pareja de manera idealizada y suelen tener celos irrealistas ante la ansiedad de perderlo



- ✚ Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral (2008) MINEDU – PERÚ.
- ✚ Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral. (2013)MINEDU
- ✚ Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad (2010) Paraguay



Trabajo Colaborativo N° 5

- Teniendo en cuenta la información de la lectura completamos el siguiente cuadro:

Situaciones de la vida cotidiana de las y los estudiantes

¿A qué se debe que...?

Manuel pasa mucho tiempo mirándose al espejo.	
Renata, de 14 años, se encuentra muy distraída en clase y frecuentemente se le ve dibujando corazones en su cuaderno.	
Eduardo era sensible, sociable, pero últimamente habla poco y se le ve muy rudo con sus compañeros y compañeras.	
Teresa se maquilla llamativamente y le gusta vestirse a la moda.	
Francisca y sus amigas que están en 4to. Grado secundaria cuando salen a recreo no les gusta jugar con los chicos.	
Los abuelos de Pedro han notado un cambio importante en él, ahora es más independiente y defiende sus puntos de vista.	



Evaluación del Taller N° 5

RÚBRICA		
PRODUCTO 5	Los docentes organizan y relacionan en un cuadro la información sobre las características de la sexualidad adolescente, con los comportamientos cotidianos de los mismos.	
COMPETENCIA 1	Aplica, en el abordaje de los procesos de enseñanza aprendizaje, estrategias metodológicas y de evaluación adecuadas, a fin de potenciar los aprendizajes de los estudiantes.	
Capacidades	Indicadores	
	En Proceso	Logrado
Comprende la relación que existe entre las características de la sexualidad adolescente, con los comportamientos que muestran en la vida cotidiana sus estudiantes.	Organiza información sin tomar en cuenta la información brindada.	Organiza información de forma coherente tomando en cuenta la información brindada.
	Sus respuestas son aceptables, pero no muestran un alto contenido crítico reflexivo.	Sus respuestas son válidas y pueden ser compartidas con los demás por su alto contenido crítico reflexivo.

TALLER N° 6

Sexualidad y estilos de vida saludable

Reflexión desde la práctica docente

Completemos el siguiente cuadro escribiendo una relación de hábitos o actividades que consideremos saludables.

Hábitos	Actividades

Leemos en silencio el listado realizado, para que podamos construir y escribir dentro del recuadro un **concepto de estilos de vida saludable, acompañado de un dibujo.**

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
---	--

Reflexión Teórica

Analizamos y organizamos la información

ESTILO DE VIDA SALUDABLE

PERSONAL

ALIMENTACION
SUEÑO
CUIDADO DE LA SALUD
MANEJO DEL TIEMPO
MANEJO DEL DINERO
PRACTICAS FISICAS O DEPORTIVAS
LO RELACIONADO CON EL CONSUMO DE
ALCOHOL, CIGARRILLO Y OTROS
AUTOESTIMA Y VALORACION PERSONAL

PAREJA

ELECCIÓN DE PAREJA
RELACIÓN DE PAREJA
MANEJO DE CONFLICTOS
UTILIZACION DE MÉTODOS
PROTECTORES
ESTABILIDAD DE PAREJA
RELACIONES SOCIALES DEL CONYUGE
ESTILO DE VIDA DE LA PAREJA

FAMILIAR

FAMILIA ESTABLE
BUENAS RELACIONES
MANEJO DEL CONFLICTO
SE A QUIEN LLEVO A CASA
IDENTIFICO LOS RIESGOS EN EL HOGAR
TENGO UN BOTIQUIN
BUSCO EXPERTOS PARA ARREGLAR LOS
DAÑOS QUE SE PRESENTAN
VERIFICO FECHAS DE VENCIMIENTO DE
PRODUCTOS Y DEMARCO SUSTANCIAS

LABORAL

IDENTIFICACION DE RIESGOS
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION
PERSONAL
CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE
NORMAS
ADECUADAS RELACIONES
INTERPERSONALES
HIGIENE POSTURAL

SOCIAL

ELECCION DE AMISTADES
ELECCION DE SITIOS
CUMPLIMIENTO DE NORMAS
ADECUADAS RELACIONES
INTERPERSONALES
IDENTIFICACION DE RIESGOS
PREVENCIÓN

Con la información de la lámina anterior, elaboramos en una hoja bond un organizador visual con las ideas principales del estilo de vida saludable y compártelo con un compañero o compañera, para intercambiar aprendizajes.

Promoción y Desarrollo de Estilos de Vida Saludable⁶

En el sistema educativo la promoción de estilos de vida saludable se entiende como el proceso permanente de aprendizaje de una forma de vivir adecuada que garantice el desarrollo integral, el bienestar y el respeto de los derechos de las personas.

Los estilos de vida saludable (EVS) se adquieren en diferentes espacios de socialización: la familia, la institución educativa y la comunidad; en la interacción con los padres, docentes, pares y otros miembros del entorno social, y se consolidan en opciones personales y autónomas. Cuando las formas de vivir habituales de las personas contribuyen a la protección de la salud integral y al desarrollo humano, entonces se dice que estos estilos de vida son saludables.

En ese sentido, la promoción de estilos de vida saludable incluye el desarrollo de competencias que permiten a las y los estudiantes enfrentar con éxito las demandas y desafíos de la vida diaria. Estos conocimientos, capacidades y actitudes se expresan en la autoestima, la asertividad en las interacciones con los demás, la toma responsable de decisiones, basada en el análisis y reflexión crítica sobre distintas situaciones, y el fomento de la autonomía desde etapas tempranas del desarrollo.

De este modo, promover los estilos de vida saludable permite:

Preparar las condiciones para la construcción de entornos sociales saludables.

Desarrollar en las y los estudiantes habilidades y actitudes para la vida inspiradas en valores como la equidad, solidaridad, justicia, libertad y democracia, entre otros.

Promover el desarrollo humano sostenible y los comportamientos saludables.

Asimismo, el desarrollo de EVS es parte de la acción formativa presente en todo proceso educativo de calidad, que fortalece las prácticas cotidianas para la conservación integral de la salud, contribuyendo al desarrollo de factores que preparen a las y los estudiantes para prevenir situaciones y comportamientos de riesgo, entre los que se incluye la prevención de las ITS, VIH, la paternidad o el embarazo en la adolescencia, el uso indebido de drogas, entre otros.

⁶ Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación del Perú 2010

En este contexto las instituciones educativas se convierten en espacios idóneos para la promoción de estilos de vida saludable, en la medida en que se desarrollan capacidades, conocimientos, actitudes y valores para contribuir a empoderar a las y los estudiantes para el autocuidado y el desarrollo del juicio crítico que les permita tomar decisiones con asertividad y alcanzar cada vez mejores niveles de bienestar y desarrollo.

En suma, una educación de calidad debe promover el desarrollo de estilos de vida saludable, que contribuyen a:

Garantizar el bienestar de las y los estudiantes y el bien común como aspiraciones a las que todas y todos tenemos derecho.

Asumir conductas que preserven la salud integral de todas las personas.

Lograr relaciones armónicas entre el ser humano y el medio ambiente en el que se desarrolla.



- ✚ Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral (2008) MINEDU – PERÚ.
- ✚ Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral. (2013)MINEDU

Respondemos a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué conceptos claves hemos encontrado relacionados con estilos de vida saludable que nos orienten en nuestra vida en general, y en nuestra actividad pedagógica?

2. ¿Por qué es necesario promover un estilo de vida saludable para la vivencia de una sexualidad responsable y plena?

3. ¿Qué rol cumple la institución educativa y los docentes en la adquisición de un estilo de vida saludable?

4. ¿Por qué asociamos generalmente el concepto de estilos de vida saludable únicamente con prácticas o hábitos relacionados con el bienestar físico de las personas?



Actividad colaborativa N° 6

- Forman grupos con un máximo de cuatro integrantes y elaboran un afiche que exprese aspectos relacionados a estilos de vida saludable.

Recordemos:

Los estilos de vida saludable (EVS) disminuyen la posibilidad de adoptar comportamientos sexuales de riesgo, creando condiciones que favorecen la vivencia de una sexualidad saludable, plena y placentera.

Los afiches, debemos pegarlos en la pizarra o alrededor del aula, para que todos puedan observar los trabajos realizados, cada integrante del grupo clase recibirá tarjetas metaplán para escribir comentarios de los afiches.



Evaluación del Taller N° 6

RÚBRICA		
PRODUCTO 3	Los docentes elaboran un afiche para promover la importancia de los estilos de vida saludable.	
COMPETENCIA	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	
Capacidades	Indicadores	
	En Proceso	Logrado
Reconoce la importancia de la promoción de la salud adolescente a través de la prevención	El contenido de la información es confuso.	El contenido de la información es claro.
	No todas las imágenes se relacionan con el tema.	Las imágenes usadas son alusivas al tema.
	Existen algunos errores en la redacción y ortografía.	Presenta una correcta redacción y ortografía.
	El afiche muestra algunos indicios de originalidad en su diseño.	El afiche tiene un diseño original y creativo.



Evaluación del capítulo II

ESCALA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<i>EXCELENTE</i> (Destacado)	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel excepcional de desempeño por su creatividad • Demuestra total comprensión de los temas. • Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta/producto.
<i>BUENO</i> (Satisfactorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Responde a lo esperado. • Mínimo nivel de error • Demuestra considerable comprensión del tema. • Casi todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta/producto.
<i>REGULAR</i> (Poco satisfactorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Los errores no constituyen una amenaza • Demuestra comprensión parcial del problema. • La mayor cantidad de requerimientos de la tarea están comprendidas en la respuesta/producto.

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué mitos encontramos relacionados con la sexualidad?
2. ¿Las expresiones de la sexualidad son las mismas durante cada etapa del ciclo vital y en todas las épocas? Sustentemos nuestra respuesta..
3. ¿Qué entendemos por estilos de vida saludable?
4. ¿Por qué es necesario que promovamos estilos de vida saludable con nuestros estudiantes?
5. ¿Qué estrategias puede utilizar para promover los estilos de vida saludables en nuestros estudiantes?

CAPITULO III

ABORDAJE DE TEMAS EMERGENTES EN LA FORMACIÓN DE LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE

Contenidos:

Taller 7: Aclarando conceptos claves de Educación Sexual.

Taller 8: Identificando situaciones que vulneran el derecho a la integridad personal.

Descripción

En este tercer capítulo abordaremos aquellos temas que están vinculados a situaciones de riesgo y problemáticas sociales asociados a la sexualidad, por ello es muy importante tener claro la situación actual en la que estas situaciones comienzan a estar más presentes en la vida cotidiana de cada uno de nosotros y como es que están cambiando nuestros hábitos de vida y nuestra percepción hacia como prevenirlas.

Es importante que visualicemos a la escuela como aquel espacio idóneo para poder iniciar una serie de acciones que conduzcan a generar cambios en la forma como vemos al mundo y como es que la educación es un proceso en el cual se generan aprendizajes y que los llamados a generar estos aprendizaje son los docentes, pero no como “llaneros solitarios” que sino incorporar en esta labor a la familia, ya que sin ella, es como comenzar a construir una mesa con solo 3 patas, donde tarde o temprano no se sostendrá y por ende caerá y eso implicará una pérdida de tiempo, recursos y lo que es más grave el ya no poder revertir esta situación puesto que nuestros estudiantes ya estarán fuera de nuestro alcance. Es por eso que es vital que el docente como agente de cambio visualice una nueva forma de vivenciar la sexualidad e incorpore a su repertorio cognitivo nuevas formas de como transmitir mensajes que calen en sus estudiantes y darle herramientas a la familia que logren consolidar estos mensajes.

Recordemos que la prevención dada desde el proceso de formación del ser humano es mucho mejor que luego tratar de encaminar a este cuando ya ha sido parte del problema. No olvidemos ese viejo mensaje: “Lo que no aprenda Carlitos, jamás lo aprenderá Carlos”.

Competencias a Desarrollar en el Docente

COMPETENCIA 1

Diseña, implementa y evalúa proyectos pedagógicos en espacios educativos que promuevan procesos de desarrollo humano y transformaciones sociales.

Productos

- **Actividad 7:** Elabora mensajes con los conceptos trabajados en los talleres y plantea propuestas de solución frente a las situaciones planteadas.
- **Actividad 8:** Organizan la información obtenida en el taller a través de la lectura de casos.

TALLER N° 7

Aclarando conceptos claves de la Educación Sexual, despejando mitos y creencias

Reflexión desde la práctica docente

- Leemos la siguiente frase:

La sexualidad está llena de mitos, creencias que se han transmitido por generaciones, así como también asignamos a nuestros órganos genitales con diferentes nombres.

- Ahora en cada grupo vamos a recuperar esos mitos, creencias y nombres que les hemos dado a nuestros órganos genitales y los escribiremos:

Los mitos, creencias o sobrenombres lo que producen es seguir visibilizando la sexualidad como algo oculto o malo, por ello, no asumimos la idea de que la sexualidad es parte de nuestra vida, pero sin perder el pudor en el marco de las buenas costumbres.

Reflexión teórica

Conceptos claves de Sexualidad

a. Sexo

Se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Si bien estos conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos, tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres.

b. Género

Conjunto de características, cualidades, capacidades, roles y formas de relacionarnos que las sociedades y las culturas asignan a las personas según su sexo biológico.

c. Salud Sexual

Es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.

Para que la salud sexual se logre y mantenga, los derechos sexuales deben ser protegidos, respetados y cumplidos.

d. El cuerpo

Hemos dicho que la sexualidad es integral al ser humano, y el cuerpo es la expresión visible de esa sexualidad. Por mucho tiempo, en la educación, se pretendió abordar las personas y las cosas bajo un mismo prisma unificador, desconociendo la actividad del sujeto, su presencia, su lugar, su corporalidad.

La educación desde el enfoque de derechos le devuelve a la persona a su lugar central, y con ello la posibilidad de rebasar la noción de conocimiento a la noción de comprensión que involucra la interacción de las personas. El acto de comprender implica la incorporación del cuerpo como dominio subjetivo.

De allí que situaciones como el embarazo en la adolescencia, el acoso, la violencia, los afectos, el enamoramiento, etc., no los podemos abordar si no comprendemos a los seres humanos desde su posición específica que encarna el cuerpo. Las situaciones relativas a los seres humanos necesitan ser conocidas, pero sobre todo comprendidas, y la comprensión humana pasa por ponerse en el lugar del otro, en su corporalidad.

e. La afectividad

La afectividad es un elemento clave que debe ser trabajado desde los primeros años de la educación, “consideramos que, desde la escuela, es posible trabajar para desarrollar capacidades emocionales como la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por las y los demás. Este aspecto puede resultar novedoso, ya que, habitualmente, las competencias emocionales fueron poco abordadas desde la escuela tradicional.

Sin desmerecer la vía del aprendizaje informal que constituye la experiencia de vivir, es posible diseñar enseñanzas sistemáticas, orientadas a generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el crecimiento integral de las personas. Por último, contemplamos una dimensión también relacionada con el saber hacer, en que se promueve la adquisición de competencias, tales como la posibilidad de decir ¡NO! frente a la coacción de otros y de otras, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud y también de habilidades psicosociales, como la expresión de sentimientos y afectos.” (Ministerio de Educación y Deportes, presidencia de la Nación. Buenos Aires). Recuperado de

<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-sexual-integral/>

La afectividad desde la Educación Integral de la Sexualidad es abordar al otro en su contexto y en toda su potencialidad de ser otro, con todas sus fortalezas y debilidades. La ESI, desde la afectividad, puede favorecer una mirada del otro desde su integralidad, y no desde nuestras expectativas o estereotipos.

f. La igualdad de género

La igualdad de género es un principio relativo a los derechos humanos, un pre requisito para un desarrollo sostenible centrado en las personas y un objetivo en sí misma. La educación integral de la sexualidad, cuando parte de un enfoque de derechos, promueve el empoderamiento de hombres y mujeres, con una visión crítica frente al patriarcalismo. La educación integral de la sexualidad, desde el enfoque de la igualdad de género,

promueve el cambio de patrones culturales y la vivencia de una sexualidad placentera y responsable.

g. El autocuidado y la prevención

Para el UNFPA el autocuidado representa el conjunto de acciones que realiza una persona para controlar los factores internos o externos que pueden comprometer su vida o su futuro desarrollo. De hecho, la vida cotidiana se halla rodeada de situaciones que, en un momento dado, podrían afectar la salud y el bienestar. Evitarlas de la mejor manera posible es obligación de quien busca protegerse. Solamente así es posible vivir la vida cotidiana y la sexualidad de manera gratificante e incluso placentera.

Mitos y Creencias

Para conocer qué es la Educación Integral de la Sexualidad y para qué implementarla, se podría partir de ciertas afirmaciones y creencias que se han construido a su alrededor.

La verdad es que, a lo largo de los siglos, el tema de la sexualidad se rodeó de mitos. De casi todo se podía hablar abierta y claramente. Pero no de la sexualidad. Solo a finales del siglo pasado, la sociedad colocó el tema de la sexualidad entre los temas comunes y corrientes. Entonces se vio que ese silencio de siglos había ocasionado más daños que beneficios a todos por igual: niños y jóvenes, mujeres y varones.

Como ya hemos mencionado, no es extraño escuchar a los adultos, sean mamás, papás, incluso docentes, afirmar que la educación sexual podría despertar en la niñez y en la adolescencia, pensamientos y deseos que podrían desorganizar la vida y crear actitudes y acciones prematuras. Es decir, que si los chicos y las chicas saben más sobre su sexualidad podrían “adelantarse” a su edad y tener un inicio sexual temprano y por ende producirse embarazos o adquirir una ITS.

Ha debido pasar mucho tiempo para que todo lo que tiene que ver con la sexualidad de las chicas y los chicos sea aceptado como parte de la vida. En consecuencia, para que ahora hablemos en clase sobre la sexualidad, ha debido pasar mucho tiempo y, sobre todo, superar varios prejuicios sociales, familiares, religiosos.

Con el propósito de contribuir a una educación sexual de calidad, en el año 2015, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, publicó el documento 10 mitos sobre la educación sexual integral. En el siguiente cuadro constan esos mitos y, a su derecha, lo que podría considerarse la respuesta correcta a cada uno de esas creencias sociales. (UNFPA, 2015, p. 28).

MITOS	REALIDADES
<p>La educación sexual interfiere con la educación que los padres y madres brindan a sus hijos.</p>	<p>La educación sexual integral se basa en la necesidad de proteger y promocionar los derechos humanos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Corresponde a papás y mamás respetar estos derechos y promocionar su cumplimiento. La escuela debe convertirse en aliada del cumplimiento de estos derechos.</p>
<p>La educación sexual se contraponen a la formación en valores.</p>	<p>Es exactamente lo contrario. La educación sexual integral tiene una orientación formativa y un marco ético que se sostiene en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta Declaración Consta en la Constitución de todos los países de nuestras Américas.</p>
<p>La educación sexual vulnera la inocencia de niños y niñas.</p>	<p>Todos nacemos sexuados. La de niños y niñas es una sexualidad infantil que evoluciona con su vida. Luego se convierte en sexualidad de adolescente, luego de jóvenes, de adultos y de la tercera edad. No existe, pues, un periodo en la vida en el que no estén presentes, la sexualidad y sus formas de expresión.</p>
<p>La educación sexual es hablar de sexo.</p>	<p>Claro sí. Pero también de aquello que permite la construcción de la feminidad y la masculinidad. Aborda el tema del placer en libertad. Coloca la sexualidad en el campo de la salud y también en el de los derechos.</p>
<p>La sexualidad pertenece a la esfera íntima de las personas.</p>	<p>Por supuesto que sí, y por ello exige también la presencia de libertad. Si no hay libertad, no es posible la intimidad.</p> <p>Pero también un campo social de la sexualidad y del erotismo. Por eso está presente, no solo en las conversaciones entre amigos, sino también en la publicidad, en la televisión.</p> <p>En consecuencia, la educación sexual integral implica varios aspectos como el desarrollo de conocimientos y actitudes en las relaciones entre niños, adolescentes, adultos y personas mayores.</p>
<p>La educación sexual estimula la iniciación sexual temprana.</p>	<p>No necesariamente. Quizás al revés, porque la educación construye nuevos saberes y nuevas actitudes que hacen que las relaciones entre pares fluyan espontáneamente. Además, una adecuada educación, es decir, que respete los derechos de las personas, hace que chicas y muchachos logren retrasar el inicio de la vida sexual activa. También la educación en sexualidad reduce el número de embarazos no deseados y el de abortos.</p>
<p>La educación sexual es una “educación para el placer”.</p>	<p>La educación sexual integral busca desarrollar relaciones basadas en la equidad, el respeto y el disfrute mutuo. Es decir, es una educación que permite el desarrollo y expresión de los afectos. Pero también el control de los deseos. Seguramente la mayoría de</p>

	<p>chicos y muchachas no necesitan hacer el amor para demostrarse su amor. Además, las chicas saben que a ellas les toca asumir embarazos no deseados o los efectos de los abortos provocados. Chicas y muchachos aprenden que no se demuestra el amor teniendo relaciones.</p>
<p>No es prioritario incluir en el currículo la educación sexual integral, pues no contribuye directamente al desempeño de los y las estudiantes.</p>	<p>Todo lo contrario. Como aprendimos a leer y escribir, aprendemos a amar, a reconocer y ejercer nuestra sexualidad. Si el colegio no dice nada sobre la sexualidad, el amor, los derechos, no cumple todas sus responsabilidades. La educación en sexualidad y en el amor es tan o más importante que cualquier materia. Realmente, nada grave le acontece a una chica si no sabe toda la geografía del país o como resolver un problema de álgebra. Pero si no sabe sobre su sexualidad y sobre sus deseos, el embarazo no deseado, por ejemplo, arruinará su vida presente y quizás hasta su futuro. Educar en sexualidad es educar para la vida. Es también salvar el presente y el futuro tuyo, personal, y también del país.</p>
<p>A mí nadie me enseñó sobre sexualidad, aprendí solo(a) y me fue bien.</p>	<p>Muy pocos adultos han tenido la oportunidad de contar con personas e información que los ayude a superar temores y mitos relacionados con la sexualidad y los afectos. Muchos conservan sus dudas y conflictos de antes, que quizás sin saberlo, influyen en sus actuales relaciones. Antes, no hubo educación en sexualidad, seguramente por eso se multiplicaron los embarazos no deseados de colegialas. Por eso vinieron al mundo, niños no deseados. También murieron muchachas que se sometieron a abortos realizados por gente no preparada. Por eso son miles de miles las muchachas que debieron ser madres en la soledad porque el chico que les ofreció todo el oro del mundo antes de hacer el amor, desapareció para siempre cuando se enteró de ese embarazo.</p>
<p>Yo no puedo hacer nada para mejorar la educación sexual en el país.</p>	<p>Al revés. Cuando tú te educas en sexualidad, te preparas para educar a otros muchachos y chicas. Si las chicas y muchachos saben más de sexualidad, posiblemente se hallen más preparados para afrontar muchos conflictos de la vida cotidiana, de ahora y de mañana.</p>

Trabajando estos temas con los adolescentes

Una de las grandes dificultades es, precisamente, el trabajar con los adolescentes los temas relacionados con la sexualidad, sobre todo cuando en nuestra sociedad aún existen prejuicios, mitos y creencias; y en muchos otros casos, cuando son nuestros propios prejuicios los que nos impiden trabajar de manera libre y natural temas como los antes mencionados.

Para ello es importante que como docentes podamos revisar nuestras propias posturas e identificar estrategias que nos permitan entrar en diálogo con los adolescentes y escuchar también sus puntos de vista llegando a consensos desde bases teóricas y el sustento necesario que les permita tener la información de manera clara y pertinente. Tener en cuenta los derechos sexuales y reproductivos y hacer incidencia en el respeto a la diversidad sin discriminación, el aceptar al otro con sus propias características, generando espacios libres de violencia (física, verbal y/o psicológica)

Ya conocemos las características de las y los adolescentes, entonces el uso de diversas dinámicas, trabajos grupales, presentaciones creativas, el uso de recursos tecnológicos como los videos, diálogos interactivos, entre otros, que les permita participar de manera activa en la construcción de sus propios conocimientos facilitarán el trabajo del docente en el aula.



- Ministerio de Educación y Deportes, presidencia de la Nación. Buenos Aires (<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-sexual-integral/>)
- Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral. (2013)MINEDU



Actividad Colaborativa N° 7

Nos dividimos en cuatro subgrupos y cada uno recibirá una tarjeta con los temas que se trabajaron en el taller. El grupo formulará mensajes claves de cada uno de los temas, argumentando alternativas de solución según las situaciones presentadas.

Luego en plenaria, exponemos los mensajes que hemos elaborado.

Grupo 1: La educación sexual como derecho.

Grupo 2: Multidimensionalidad de la sexualidad.

Grupo 3: Los mitos en la sexualidad.

Grupo 4: Sexualidad en la adolescencia.



Actividades Online N° 3

Realizamos la siguiente lectura

Link:http://nicaragua.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Autocuidado%20de%20la%20SSR_0.pdf

UNFPA (2014). Pilares fundamentales del autocuidado. El autocuidado de la salud sexual y reproductiva, pp. 4-9



Evaluación del Taller N° 7

RÚBRICA		
PRODUCTO 7	Los docentes organizan la información sobre los componentes curriculares en relación con el curso de Psicología.	
COMPETENCIA 1	Diseña, implementa y evalúa proyectos pedagógicos en espacios educativos que promuevan procesos de desarrollo humano y transformaciones sociales.	
Capacidades	Indicadores	
	En Proceso	Logrado
Identifica la relación entre los componentes del Currículo Nacional de Ciencias Sociales – específicamente del curso de Psicología	Organiza información sin tomar en cuenta el contexto, las necesidades e interés, ni el mensaje.	Organiza información de forma razonable, creativa que promueve la reflexión y el consenso.
	Adopta una postura positiva pero no plantea situaciones que generen una polémica crítico reflexiva.	Adopta una postura positiva y plantea situaciones de alto contenido crítico reflexivo.

TALLER N° 8

Identificando Situaciones que Vulneran el Derecho a la Integridad Personal

Reflexión desde la práctica docente

1. Elaboramos un listado de conductas, actitudes o hábitos que consideremos saludable.

2. Elaboramos un listado de conductas, actitudes o hábitos que consideramos pone en riesgo su salud o bienestar.

3. Socializamos las respuestas e identificamos cuáles de las actividades saludables podrían prevenir o evitar que se presenten o eviten algunas de las conductas señaladas que pondrían en riesgo su salud o bienestar sea físico o mental.

La prevención es un elemento importante que nos protege de posibles riesgos y el identificar claramente cuáles son aquellas situaciones que podrían vulnerar nuestra integridad personal, ayuda a disminuir las probabilidades que el problema se presente.

Reflexión teórica

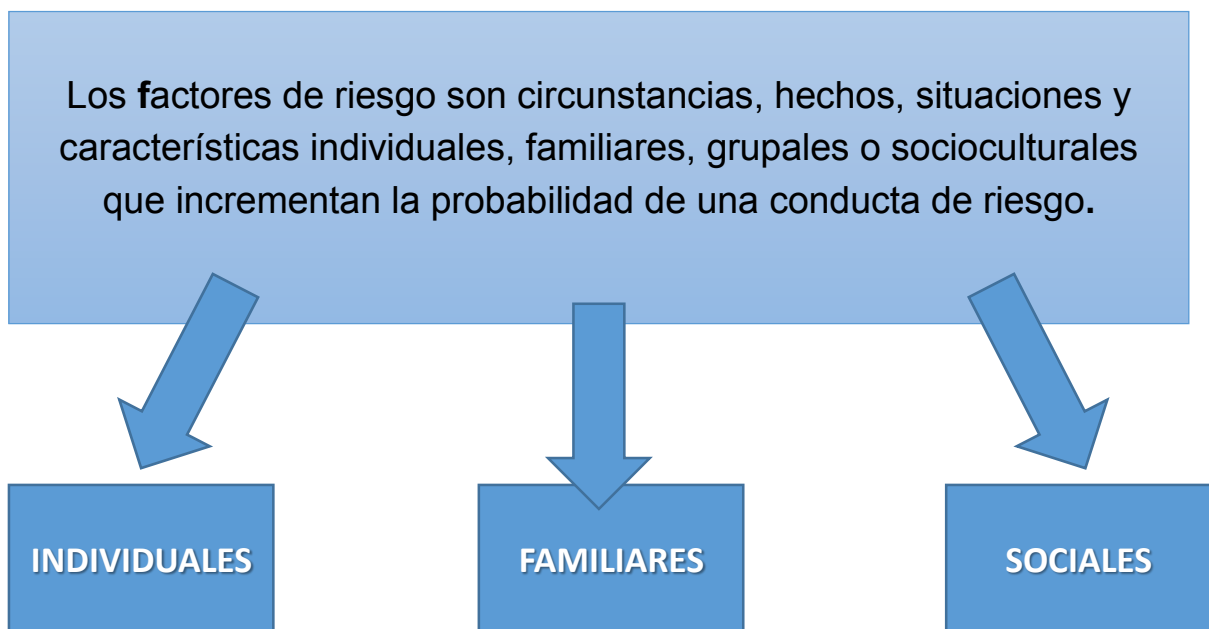
Factores de riesgo y Factores protectores

Conducta de riesgo

Toda conducta que vaya en contra de la integridad física, mental, emocional de la personas y que pueda incluso atentar contra su vida.

Tipos de conductas de riesgo

- ✓ Relaciones sexuales sin protección:
 - Enfermedades de transmisión sexual
 - Embarazo adolescente
- ✓ Consumo de alcohol y otras drogas
- ✓ Situaciones que impliquen violencias
- ✓ Trastornos de conductas alimentarias
- ✓ Pandillaje



FACTORES INDIVIDUALES DE RIESGO

- ✓ Edad
- ✓ Género
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Pobre percepción de riesgo
- ✓ Altos niveles de impulsividad
- ✓ Rebeldía y resistencia a la autoridad
- ✓ Baja aceptación o rechazo del grupo de pares
- ✓ Situaciones asociadas a disminución del rendimiento escolar

FACTORES FAMILIARES DE RIESGO

- ✓ La familia como medio facilitador o modeladora de conductas de riesgo
- ✓ Padres violentos
- ✓ Poca comunicación
- ✓ Poco acompañamiento por parte de los padres
- ✓ Familias disfuncionales
- ✓ Falta de disciplina

FACTORES SOCIALES DE RIESGO

- ✓ Crisis de valores sociales
- ✓ Falta de redes de apoyo para los jóvenes
- ✓ Falta de alternativa para los tiempos libres
- ✓ Estereotipos sociales: modelos de triunfo
- ✓ Entorno violento

Factores de protección

Características, situaciones y circunstancias individuales, familiares, grupales o socioculturales que disminuyen la probabilidad que aparezca una conducta de riesgo. Podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Fuertes vínculos afectivos con sus padres
- ✓ IE con clima democrático

- ✓ Asertividad
- ✓ Promoción de valores
- ✓ Manejo adecuado del tiempo libre
- ✓ Destrezas sociales o habilidades para la vida
 - Habilidades de comunicación
 - Manejo de sentimientos
 - Toma de decisiones
 - Solución de problemas
- ✓ Proyecto y sentido de vida
- ✓ Alta percepción de riesgo
- ✓ Promoción de estilos de vida saludable

Situaciones que incrementan el riesgo de abuso sexual

- Escaso conocimiento del cuerpo y baja autoestima.
- Deficiente comunicación en el contexto familiar y en la escuela, que no contribuye a fortalecer vínculos afectivos en las niñas, niños y adolescentes.
- Concepción equivocada de que tanto niños, niñas y adolescentes son “propiedad” de los adultos.
- Estereotipos de género que contribuyen a la desvalorización de la niña.
- Información distorsionada en los medios de comunicación, que restringe la sexualidad a las relaciones sexuales y proyecta la imagen de la mujer como un objeto de placer.

Factores protectores frente a la posibilidad de un embarazo o paternidad en la adolescencia

- Desinformarlos o dar información poco clara sobre sexualidad y, específicamente, sobre la prevención del embarazo o paternidad en la adolescencia.
- No promover el desarrollo de un plan de vida en las y los estudiantes con metas y objetivos alcanzables.

- La ausencia de acciones que promuevan el desarrollo de habilidades blandas como autonomía, capacidad reflexiva, juicio crítico y seguridad personal para que puedan tomar decisiones informadas y responsables.
- Desalentar su participación en actividades de orientación entre estudiantes, que contribuyen a su empoderamiento.
- Generar relaciones inequitativas entre varones y mujeres.
- Alentar o visualizar como “normal” entre ellas y ellos el consumo de alcohol.

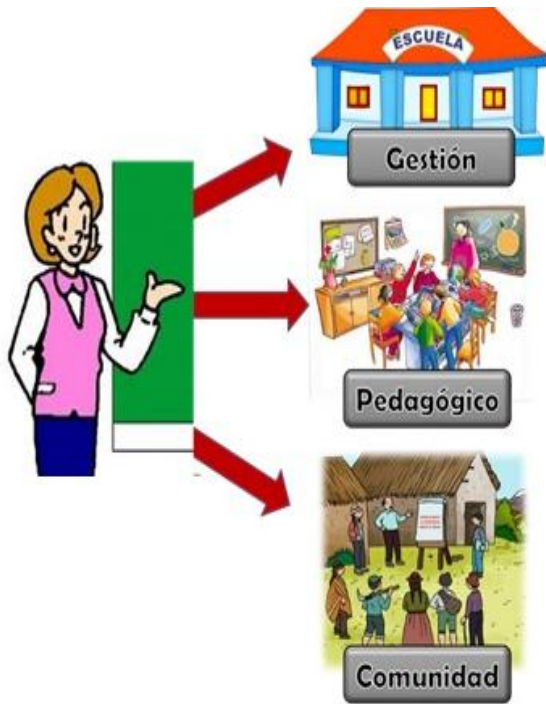
Factores que aumentan la probabilidad de la violencia familiar

- Historia de padre o madre con maltrato, abuso o abandono.
- Práctica normal de la violencia como forma de corrección.
- Falta de dialogo o poca comunicación intrafamiliar.
- Crisis familiar.
- Historia personal de violencia como espectador o como víctima.
- Bajos ingresos/desempleo.
- Manejo inadecuado del estrés y la cólera.
- El consumo de Alcohol y Drogas.
- Aislamientos de las redes sociales de apoyo.



- Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA (2008) MINEDU – UNESCO.
- Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral. (2013)MINEDU.

¿Qué podemos hacer desde nuestro rol como docentes desde la escuela?





Actividad Colaborativa N° 8

- Formamos cuatro grupos, cada grupo recibirá un caso, deberán leerlo con detenimiento y luego de ello responderán las siguientes preguntas:
 1. Existe una situación en la cual se está vulnerando la integridad personal de una persona. ¿Por qué?
 2. ¿Cómo podríamos denominar este tipo de situación? ¿En qué consiste?
 3. Esta situación, ¿se podría haber evitado? ¿Cómo?
 4. Desde nuestra posición como docentes, ¿qué deberíamos hacer en el aula para evitar que esta situación se vuelva a presentar?

Luego del trabajo en grupos, un integrante de cada grupo sale a presentar sus conclusiones, previa lectura del caso, el resto de los grupos aportará alguna conclusión adicional y se pasará a complementar u opinar sobre las conclusiones del grupo.

CASO 1

Gloria es una adolescente de 15 años que cuando sale a pasear con sus amigas, le gusta vestirse con faldas cortas, se pone collares y se maquilla, y cuando pasa por la calle los varones le dedican piropos y silban, esto le agrada y le hace sonreír a ella.

Cierta vez, al pasar por la casa de un vecino, este le grito: “Mamacita que buena delantera tienes”, a lo que ella sonrió de forma nerviosa y siguió caminando para evitar que el vecino la moleste.

Otro día, al volver a pasar por la casa de este vecino, la mira y le grita: “Como quisiera comerme esas naranjas”, Gloria se sonrojó y ya no sonrió ante lo que le dijo el vecino y camino más rápido.

Esto se repetía con más frecuencia y los calificativos ya fueron más subidos de tono y se lo decía hasta cuando la veía con su uniforme escolar, al punto que una vez Gloria le llamó la atención a su vecino y le inquirió que no la siguiera molestando porque le iba a avisar a su papá, a lo que el vecino le respondió: “Ya pues a ti te gusta que te diga eso, además yo he visto cómo te vistes, eres una coqueta”.

Luego de este incidente, ella trataba de no pasar por la casa del vecino y no le dijo nada a su papá, porque ella sentía que era culpable de que le dijeran eso piropos, por la forma como se vestía.

CASO 2

Rafael y Janet son dos adolescentes de 17 y 16 años respectivamente, son enamorados y el próximo mes van a cumplir un año de serlo. En varias ocasiones Rafael le ha planteado la idea a Janet de tener relaciones sexuales y ella se ha mostrado temerosa y muy dubitativa, por lo que siempre se ha negado, sin embargo sus amigas le han estado diciendo que se atreviera, y que se diera cuenta que Rafael es un chico simpático y muchas, en el colegio se “mueren” por él, inclusive, algunas se le han insinuado; debido a esto, le sugirieron que le aceptara y qué mejor regalo por el aniversario sería el estar juntos, además, si se cuidan, no les pasará nada.

Rafael le ha vuelto a insinuar a Janet que quiere estar con ella en la intimidad, por la razón de que ya llevan unos años juntos, que casi todos sus amigos, ya lo han hecho, por eso, algunos se burlan de él. Janet, ante la presión de sus amigas y de Rafael, ha aceptado la idea de pasar juntos en un hotel y así celebrar el aniversario del noviazgo, pese al miedo, a que le pasará algo. Rafael le indujo coraje, diciéndole, que no le pasará nada.

Llega el día en que se encuentran para el acto sexual, sin embargo Rafael, cuenta con un solo preservativo y da la situación de tener relaciones dos veces. En la segunda vez Janet le pregunta: ¿cómo se cuidarán si tienen solamente un preservativo? Rafael la convence, que no hay problema, porque en la segunda vez, ya no sale lo mismo, y ya no presenta riesgo.

Luego de dos meses, Janet, no ha menstruado, preocupada le comenta a Rafael, quien le responde: que no cree que esté embarazada. Ella, no se sentía segura y le ha pedido a su amiga que le acompañara a la farmacia en busca de una prueba de embarazo. Al realizar la prueba salió positivo, Janet quedó muy asustada de solo saber que será madre a los 16 años.

CASO 3

Magdalena, 30 años actualmente maquilladora profesional con un aspecto triunfador, ha logrado salir adelante luego de ser un número más de las estadísticas de las mujeres maltratadas por su pareja, de la cual actualmente se encuentra divorciada.

Conoció a su esposo cuando tenía 17 años, en el instituto donde ella estudiaba cosmetología, él estudiaba Ebanistería, fue un amor a primera vista, estuvieron saliendo por dos meses hasta que ella aceptó ser su enamorada.

Él era muy celoso, por tal motivo, no la dejaba a sola. A pesar que no estudiaban lo mismo, él la iba a recoger siempre, también a las fiestas salía con él nada más, no la dejaba acompañar ninguna de sus amigas, pero ella, siempre buscaba pretextos para justificar su conducta.

Cuando la agredió la primera vez, fue porque quiso quedarse más tiempo en una fiesta de su grupo de amigas, la zarandéó, diciéndole: seguro que alguien le estaba mirando, por tal expresión ella le recriminó, él le pidió disculpas alegando que su reacción era producto de sus celos con la promesa de que iba a cambiar. Al año de enamorados le pide matrimonio a Magdalena, ella consciente de cómo era su pareja tenía el pensamiento que su “amor lo cambiaría” y que además, después de casados sería otra cosa.

Ya estando casados, se fueron a vivir en la casa de una tía de su pareja y las cosas iban empeorando, ya que le prohibió trabajar y que solamente se dedicara a los quehaceres de la casa, porque para eso se había casado y además. las mujeres solo deben de estar en su casa.

Magdalena concluyó sus estudios de cosmetología, pero para no contradecirlo y como estaba muy enamorada se dedicó a su casa. Cierta día al llegar a casa su pareja, le recrimina, que por qué salía a jugar vóley con las demás vecinas y usando pantalonetas, que su tía le había contado que coqueteaba con otros jóvenes y sin mediar mayor explicación, le comenzó a abofetear y darle de puñetes en el estómago, gritándole que ella era una mujer casada y debía de respetar la casa.

Al cabo del año ella se embaraza y piensa que con la llegada de ese niño las cosas cambiarían, él se mostró cariñoso y muy atento al saber que iba a ser padre, cuidó de Magdalena durante el embarazo y después del parto, pero cuando su hijo tenía 6 meses, llegó borracho y le exigió a Magdalena que tuvieran relaciones porque para eso era su mujer, ella no quiso porque estaba cansada por cuidar al bebé, pero la obligó y terminó teniendo relaciones en contra de su voluntad.

CASO 4

Juan es un niño muy inquieto de 8 años y le gusta mucho jugar fútbol con sus amigos y es muy cariñoso con las personas que lo rodean. Cierta día llega a su casa una tía, hermana de su mamá, que por cuestiones de trabajo iba a vivir con su familia, ya que ella vivía en una provincia y había conseguido un trabajo en Lima.

Como Juan era hijo único, era muy querido por la familia y también la tía lo engreía y comenzó a comprarle golosinas y juguetes que el niño agradecía con muestras de afecto, dándole besos y abrazos. Esta actitud fue dándose más a menudo y cada vez que Juan se acercaba a agradecer a su tía, ella lo abrazaba fuerte y le daba también muchos besos.

Con el transcurrir del tiempo los abrazos y besos de la tía eran muy efusivos al punto que ya lo incomodaban a Juan y poco a poco él ya no quería recibir lo que le compraba la tía. Incluso un día la tía le comenzó a dar unos palmazos en el trasero y le decía a Juan que le diera “besitos” en la boca, pero el niño no quería y se iba corriendo.

La mamá de Juan no tomaba en cuenta las conductas de su hermana y por el contrario agradecía que le diera muestras de afecto a su hijo y lo quisiera tanto que le compraba cosas. Sin embargo Juan ya no salía a jugar fútbol con sus amigos, dejó de ser amable y cariñoso con las personas que lo rodeaban y cuando veía a su tía se escondía, se iba a su cuarto y empezó a llorar sin razones aparentes, es ahí donde su mamá se preocupó, pero no sabía a qué se debía esta situación.

Un día le contó a su vecina lo que pasaba, y ella le dijo que tenía que buscar ayuda porque eso no era normal y de seguro algo le estaba sucediendo a Juan.



Actividades Online N° 4

Realizamos la siguiente lectura

http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_conceptual_MI03_08.pdf

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, UNICEF (2011). Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Guía conceptual. Argentina. Páginas 45 a la 63.



Evaluación del Taller N° 8

RÚBRICA		
PRODUCTO 1	Los docentes organizan la información obtenida en el taller a través de la lectura de casos.	
COMPETENCIA 1	Participa de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria poniendo de manifiesto relaciones interpersonales armónicas y duraderas.	
Capacidades o Criterios	DESCRIPTORES (Desempeños)	
	En Proceso	Logrado
Reconoce los conceptos claves como sexo, sexualidad, género, identidad, orientación sexual.	Organiza información sin tomar en cuenta el contexto, las necesidades e interés, ni el mensaje.	Organiza información de forma razonable, creativa que promueve la reflexión y el consenso.
	Adopta una postura positiva pero no plantea situaciones que generen una polémica crítico reflexiva.	Adopta una postura positiva y plantea situaciones de alto contenido crítico reflexivo.

Evaluación del capítulo III

ESCALA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<i>EXCELENTE</i> <i>(Destacado)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Nivel excepcional de desempeño por su creatividad</i> • <i>Demuestra total comprensión de los temas.</i> • <i>Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta/producto.</i>
<i>BUENO</i> <i>(Satisfactorio)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Responde a lo esperado.</i> • <i>Mínimo nivel de error</i> • <i>Demuestra considerable comprensión del tema.</i> • <i>Casi todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta/producto.</i>
<i>REGULAR</i> <i>(Poco satisfactorio)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los errores no constituyen una amenaza</i> • <i>Demuestra comprensión parcial del problema.</i> • <i>La mayor cantidad de requerimientos de la tarea están comprendidas en la respuesta/producto.</i>

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entendemos por sexo?, ¿Es lo mismo que sexualidad?. Sustentamos nuestra respuesta.
2. ¿Qué mitos o creencias relacionados con la sexualidad encontramos?
3. ¿Qué entendemos por conductas de riesgo? ¿Qué tipo de conductas de riesgo encontramos con mayor frecuencia en los adolescentes?

BIBLIOGRAFIA

Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 46)

Convención de los Derechos del Niño (artículo 29), Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 26, numeral 2).

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. (2015). 10 Mitos Sobre la Educación Sexual Integral. Perú. Mantaraya S.R.L.

Ministerio de Educación del Perú, (2010), Dirección de Tutoría y Orientación Educativa.

Ministerio de Educación, (2008). Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral. Manual para profesores y tutores de Educación Básica Regular. Perú. ERBA Gráfica.

Ministerio de Educación, (2013). Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral. Perú. CECOSAMI S.A.

Ministerio de Educación, (2014). Tutoría y Orientación Educativa: Sesiones de Educación Sexual Integral para el Nivel de Educación Secundaria. Perú. ERBA Gráfica.

Ministerio de Educación, (2016). Módulos para el curso virtual “Programa de Educación Sexual Integral para el Bienestar de las y los Adolescentes”. Perú. MINEDU.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, (2012). Módulo de Formación de Promotores Educadores Contra la Violencia Familiar y Sexual. Perú. Kinko's Impresores S.A.C.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2012) Programas escolares de Educación Sexual. Análisis de los costos y la relación costo – eficacia en seis países. Francia. UNESCO.

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13, numeral 1).

Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay, Plan Nacional de Educación 2024.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2014-2018)

Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13, numeral 2).